



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 07 DE JULIO DE 2014

Los sindicatos de hostelería anuncian movilizaciones y no descartan la huelga

► Los trabajadores se concentrarán en las sedes de Aehcos y la CEM los días 18 y 24 de julio ► Los posibles parones en el sector coincidirán con la celebración de la Feria de agosto y la plenitud de la temporada estival en la provincia de Málaga

JESÚS GARCÍA MÁLAGA
► @jesusgarciaepere

Después de que el pasado miércoles se produjera la ruptura del acuerdo entre sindicatos y patronal de hostelería de Málaga, en la mañana de ayer se reunieron CCOO-A y UGT-A para determinar el calendario de movilizaciones. En primer lugar, habrá concentraciones los días 18 y 24 de julio ante las sedes de Aehcos -Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol-, en Torremolinos, y de la CEM -Confederación de Empresarios de Málaga-.

Los sindicatos no descartan la convocatoria de una huelga en las dos primeras semanas de agosto si no se produce avance alguno en la negociación del convenio colectivo. Por ahora ninguno de los sindicatos se quieren pronunciar por el «terrible daño» que podría suponer para la totalidad de la provincia una huelga en el sector hostelero en fechas tan señaladas.

La patronal propone una subida salarial cercana a un 0,75 por ciento a partir del 1 de julio, que llegaría a un 0,95 por ciento en abril de 2016. Mónica Palomo, secretaria del Servicio de Movilidad y Consumo de UGT en Málaga, considera esta medida «ofensiva y busca que los trabajadores hosteleros pierdan poder adquisitivo y se produzca la desregulación en el sector».

Palomo también recalzó que las propuestas de los sindicatos son «responsables» y sostiene que «la subida salarial del 4,5 por ciento con una vigencia de tres años sólo pretende mantener lo que tenía el convenio existente hasta el momento».

Lola Villalba, secretaria general



Los responsables sindicales se reunieron ayer con trabajadores del sector. ALEX ZEZA

de Hostelería de CCOO en Málaga, aseguró que «la patronal no tiene la suficiente fuerza para ganar el pulso a la totalidad de los trabajadores» y añadió que «es la primera vez desde que hay convenio que la patronal lleva una propuesta agresiva al igual que una falta de respeto para los trabajadores y el propio sector de la hostelería».

«Quieren quitarnos la totalidad del complemento cuando estamos de baja, tampoco quieren contratos indefinidos ni ven con buenos ojos los porcentajes que aparecen en el borrador del convenio que hemos presentado nosotros», explicó Lola Villalba.

Del mismo modo, criticó que la patronal haya mostrado una acti-

tud «inamovible» en la ampliación de la jornada laboral en más de 40 hora de trabajo, a pesar de que esto conllevaría «aumentar aún más las cargas de trabajo y una palpable pérdida de empleo que afectaría a posibles contrataciones de carácter fijo-discontinuo y temporales con la consiguiente repercusión negativa en la calidad del servicio».

Ascensos «inexistentes»

La responsable de CCOO explicó también que los sindicatos han propuesto una política de ascensos inexistente en estos momentos en el sector de la hostelería: «entras de ayudante y mueres de ayudante».

Por otro lado, el secretario general de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO en Andalucía, Gonzalo Fuentes, hizo un llamamiento a los compañeros de hostelería para que acudan el próximo siete de julio a la sede de la Subdelegación del Gobierno y dos días después a la puerta de la sede del PP de Málaga, «contra los procesos judiciales que se están llevando a cabo y que han condenado a sindicalistas y ciudadanos por ser piquetes en la manifestación contra la reforma laboral».

Por parte de UGT, Mónica Palomo, secretaria de Servicios de Movilidad y Consumo, quiso recordar que están en espera de un acuerdo en los convenios colecti-

LAS CLAVES

Diferencias

Del 0,75% al 4,5%

► El convenio presentado por la patronal recoge una subida salarial del 0,75% que llegaría al 0,95% en 2016. Los sindicatos proponen un 4,5%.

Movilizaciones

18 Y 24 de julio

► En primer lugar los sindicatos han planteado dos parones los días 18 y 24 de julio en las sedes de Aehcos y la CEM, respectivamente.

Posible huelga

Primera quincena de agosto

► En caso de confirmarse la huelga se concentrará en los primeros quince días del mes de agosto. Coincide con la plenitud de la temporada estival y parte de la Feria de Málaga.

vos de Granada, Huelva y Jaén para llegar también a una decisión sobre una convocatoria de huelga en agosto.

Los dos sindicatos sí están de acuerdo en «apretar a la patronal y las instituciones para obtener una postura que beneficie a todas las partes implicadas». CCOO considera «indigno» que en cada negociación que tienen que hacer en los tiempos establecidos del convenio colectivo se tenga que llegar a una convocatoria de huelga para mejorar la calidad de dicho convenio y que las instituciones y la patronal no «sean capaces de comprender las necesidades que tenemos los trabajadores del sector de la hostelería».

El Sercla mediará en el convenio de hostelería de Málaga para propiciar un acuerdo entre las partes

UGT-A espera la negociación del convenio colectivo de otras provincias para anunciar un paro conjunto

EUROPA PRESS MÁLAGA

La comisión permanente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), integrado por la Junta, Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA),

acordó de forma unánime reiterar a la comisión negociadora del mismo el ofrecimiento de los distintos instrumentos del apoyo del CARL, y en particular, la actuación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos laborales de Andalucía (Sercla), «como expresión autónoma de diálogo y la concertación social que tan buenos resultados viene proporcionando en Andalucía y en Málaga».

El CARL, según informó la Jun-

ta en un comunicado, ha valorado la trascendencia e importancia de este sector en la región y de sus convenios reguladores «para garantizar el equilibrio entre la competitividad de las empresas y la creación y mantenimiento del empleo, claves para la recuperación económica de Andalucía».

En general, durante el encuentro se analizó el balance de la negociación colectiva y de las actuaciones del Sercla en la provincia, «que ha resultado ser muy

positivo, ya que a día de hoy, en la provincia de Málaga, ha conseguido un 65 por ciento de avenencia en conflictos, un cien por cien en desconvocatoria de huelga y otro cien en la resolución de conflictos de intereses.

A la convocatoria acudieron entre otros, la secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Natalia Sánchez, y los secretarios generales de los sindicatos UGT y CCOO en la provincia, María Auxiliadora Jiménez y Antonio Herrera, respectivamente.

Los sindicatos malagueños están pendientes de lo que ocurra en la negociación de los convenios de otras provincias andaluzas.

Los empleados de hostelería barajan hacer varias huelgas en agosto

● Los sindicatos han convocado, por ahora, dos concentraciones de protesta el 18 y 24 de julio por el conflicto del convenio colectivo

Ángel Recio MÁLAGA

Huele a huelga en la hostelería malagueña en pleno agosto. Aún no ha sido convocada de forma oficial pero, si no cambian las divergentes posturas de empresarios y sindicatos en las próximas semanas, será difícil que haya un fin distinto. Por ahora, los sindicatos CCOO y UGT han convocado dos concentraciones de protesta por la falta de acuerdo en el convenio colectivo. La primera tendrá lugar el viernes 18 de julio a las 11:00 en la puerta de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), en Torremolinos, y la segunda será el jueves 24 de julio en la entrada de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), situada en Málaga capital.

La asamblea de delegados que se celebró ayer no puso reparos a esta opción defendida por Lola Villalba y Mónica Palomo, dos dirigentes provinciales de CCOO y UGT que han estado en la mesa de negociación, pero cuando acabó la reunión, que apenas duró una hora, se oyeron gritos de "huelga, huelga" entre los asistentes. Salvo que haya un cambio de postura radical por cualquiera de las dos partes, se da por hecho de que va a haber huelga en agosto e incluso en fechas distintas. "Como se nos pase



Mónica Palomo y Lola Villalba, entre otros representantes sindicales, ayer en la asamblea.

julio y agosto ya hemos perdido la presión", destacó uno de los asistentes, a lo que Villalba y Palomo respondieron que "no se descarta" la realización de la huelga. De hecho, ya tienen una idea bastante definida de cómo irán los tiros. Tienen claro que harán "dos o tres días de huelga consecutivos" a principios y a mediados de agosto. En Huelva, por ejemplo, tampoco han suscrito el convenio y los sindicatos han convocado huelga los días 1, 2, 3, 15, 16, 29 y 30 de agosto. Málaga no sabe aún si la hará en los mismos días, pero la intención de CCOO y UGT es que, en caso de

El consejo de relaciones laborales actuará de mediador

La Comisión permanente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), integrado por la Junta, Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), UGT-A y CCOO-A, se reunió ayer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga con el objeto de realizar un balance de la negociación colectiva y se compro-

metió a mediar en el caso concreto de la negociación del convenio de hostelería de la provincia para propiciar un acuerdo entre las partes, que hoy están muy alejadas. Se analizó la situación del citado convenio colectivo y se acordó ofrecer la actuación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos laborales de Andalucía (Serclta).

que finalmente haya paros en la Costa del Sol, solicitar el permiso a la Subdelegación del Gobierno en Málaga en julio para coincidir con la huelga en Huelva. Granada y Jaén están en la misma tesitura.

La mesa de negociación del convenio colectivo de hostelería se rompió el pasado miércoles, tras diez meses de reuniones. Los representantes sindicales esgrimieron ayer los argumentos que ya narraron a este diario el pasado 2 de julio. Uno de los principales conflictos viene motivado por la jornada laboral. Los representantes sindicales aseguran que la patronal les ha exigido trabajar más de 40 horas a la semana durante los meses de verano, algo que, en su opinión, supondría una carga extra a una plantilla ya saturada y que no tengan cabida los temporales y los fijos discontinuos. "No estamos dispuestos a que revienten al tra-

Patronal y sindicatos están distantes en material salarial o flexibilidad horaria

bajador y volver a las jornadas maratónicas de los años 60", aseguró Palomo.

El salario es otro de los puntos espinosos. Los sindicatos piden una subida acumulada en tres años del 4,5% y los empresarios ofrecen el 2,5%. Hay también disparidad de criterios sobre los ascensos, los días de asuntos propios, los derechos de las parejas de hecho o la acumulación de jornadas por lactancia.

"Es verdad que la rentabilidad no es la de antes y que los costes sociales son altos, pero no estamos dispuestos a poner en el convenio barbaridades porque la patronal quiere legalizar en el convenio todos los abusos que se están dando en el sector", dijo Villalba. La crisis está abierta y, si no hay acuerdo en los próximos días, habrá huelga en la Costa del Sol en agosto.

ECONOMÍA

GRUPO JOLY

V PREMIOS A LA EXCELENCIA EN LAS PYMES ANDALUZAS



Francisco Torrent (Aceitunas Torrent), Eduardo Galván (GPTech), Susana Ríos (Biotronio Advance), Adrián Ortiz (Xtraice) y Miguel Pineda (Pansur).

REPORTAJE GRÁFICO DE LÉN VARGAS / JUAN CARLOS VILLALBA / PABLO GÓMEZ

Vanguardia de presente y futuro

T. Monago SEVILLA

Sacrificio. Humildad. Compromiso. Perseverancia. Riesgo responsable. Esfuerzo. Afán de superación. Investigación. Apertura a otros mercados. Innovación. Son conceptos que, juntos, se pueden reunir en el término excelencia, que el diccionario de la Real Academia de la Lengua define así: "Superior calidad o bondad que hace digno de singular aprecio y estimación algo". En el caso de una empresa, esa "superior calidad" resulta de todas las cualidades como las mencionadas arriba.

Pero hay que dar sentido a la segunda parte de la definición: "Ha-

● Grupo Joly y La Caixa reconocen la excelencia en el desempeño y el potencial de crecimiento de Biotronic Advance, GPTech, Aceitunas Torrent, Xtraice y Pansur

erse digno de singular aprecio y estimación". Y ahí entra en juego Grupo Joly, que, con el patrocinio de La Caixa, lleva ya cinco años organizando los Premios a la Excelencia en las Pymes Andaluzas. El pasado jueves por la noche se celebró en Sevilla la ceremonia de entrega de la quinta edición, a la que asistieron el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido; la consejera de Economía y Administra-

ción Pública, María Jesús Montero; el director territorial de La Caixa en Andalucía Occidental, Rafael Herrador y el presidente de Grupo Joly, José Joly.

Las empresas premiadas, Biotronic Advance, GPTech, Aceitunas Torrent, Xtraice y Pansur, han hecho honor con creces al objeto del premio. Todas han innovado en sus campos, han abierto nuevos mercados y crecen a ritmos muy

superiores a la media. Como afirmó el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido están "creando nuevas oportunidades, empleos de calidad y un capital en nuestra tierra que vuelve a situar a Andalucía en la vanguardia dentro y fuera de nuestras fronteras". Zoido abogó por que las administraciones activen "políticas directas" que respalden "cualquier proyecto emprendedor que pueda crear riqueza".

En parecido sentido se manifestó la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, que afirmó que el eje de las políticas de la Junta está enfocado a "la mejora del tejido productivo y la recuperación del empleo". Tras recordar a todas aquellas empresas que aún lo pasan muy mal por la escasez de crédito y la debilidad de la demanda interna, mostró una brizna de esperanza: el crecimiento del consumo, la inversión, las sociedades mercantiles y las exportaciones hacen que "se pueda pensar que se está tocando suelo y que la economía se comporta mejor".

Rafael Herrador, director terri-

LAS FRASES

**SUSANA RÍOS**

"El compromiso con la innovación no termina aquí, acaba de empezar; queremos ser útiles a la sociedad"

**EDUARDO ABAD**

"Las renovables no pueden ser un problema, sino que son la solución para el sistema energético del futuro"

**FRANCISCO TORRENT**

"En Andalucía no sólo hace calor y se vive muy bien; ésta es una tierra donde se trabaja mucho y muy duro"

**ADRIÁN ORTIZ**

"Hemos tenido oportunidad de trasladar la sede pero estamos orgullosos de que Andalucía sea motor de innovación"

**MIGUEL PINEDA**

"Son nuestros padres los que nos inculcaron humildad, sacrificio, afán de superación y respeto"

torial de La Caixa en Andalucía Occidental, alabó la contribución de pymes como las premiadas a este incipiente punto de inflexión. "Son empresas excelentes, con la superación permanente, la apuesta por la innovación y la eficiencia como principios de gestión", afirmó, para añadir a continuación: "Crean riqueza sostenible y ventaja competitiva y además estimulan la cultura del esfuerzo".

Los premiados, por su lado, hicieron valer sus logros. El premio en Salud, Bienestar y Biotecnología fue para Biotronic, dedicada a la bioelectrónica aplicada a la salud. Su directora clínica, Susana Ríos, destacó algunas de sus últimas iniciativas: Physicalm, "una potente herramienta contra el dolor que mantiene la funcionalidad física y mental del paciente", un sistema que detecta de forma precoz el cáncer de mama y la clínica de fisioterapia Biotronic Salud. Nacida en Granada en 2009, la firma emplea a 11 personas y factura por encima de 250.000 euros.

El galardón en Medio Ambiente y Energías Renovables lo recogió Eduardo Galván, consejero delegado de GPTEch, una compañía líder en el suministro de equipos electrónicos para las plantas de energías renovables. Galván se reafirmó en la misión de "conseguir un sistema energético cada vez más barato, eficiente y estable, pero también más sostenible y respetuoso con el medio am-



Rafael Herrador, director territorial de La Caixa en Andalucía Occidental; María Jesús Montero, consejera de Hacienda y Administración Pública, Juan Ignacio Zoido, alcalde de Sevilla; y José Joly, presidente de Grupo Joly.

Juan Ignacio Zoido
Alcalde de Sevilla

Las administraciones deben activar políticas que ayuden a los que crean riqueza"

María Jesús Montero
Consejera de Hacienda

Se puede pensar ya que la economía está tocando suelo y empieza a comportarse mejor"

biente". GPTEch, nacida en 2002y con sede en Bollullos de la Mitación (Sevilla), opera en EEUU, India, Sudáfrica y Latinoamérica, además de en la Unión Europea, emplea a 108 trabajadores y facturó 21,5 millones en 2013.

En Proyección Internacional triunfó Aceitunas Torrent. Su consejero delegado, Francisco Torrent, hizo una defendida defensa del empresariado y de Andalucía como tierra trabajadora. "A todos nos gustan los premios pero lo que realmente nos gusta a los empresarios es que seamos capaces de hacer una sociedad mejor y que también exportemos eso", dijo, y continuó: "En Andalucía no sólo hace mucho calor y se vive muy bien: aquí se trabaja mucho y muy duro". Aceitunas Torrent factura



EL JURADO DE LOS PREMIOS. De izquierda a derecha, David Moreno, abogado de Garrigues; Pablo Pérez, director del Programa Intensivo de Dirección de Empresas del Instituto San Telmo; Francisco Ferraro, catedrático de Economía y miembro del Consejo Editorial de Grupo Joly; José Antonio Carrizosa, director de *Diario de Sevilla* y de Publicaciones de Grupo Joly; Carlos de Parías (presidente), delegado de Empresas de la Dirección Territorial de Andalucía Occidental de La Caixa; Antonio Carrillo, secretario general de la CEA; y Jorge Segura, consultor de empresas.



Un aspecto del salón del Museo de Carruajes en el que se celebró el acto.

15,8 millones, el 90% en el exterior y da trabajo a 91 personas.

Xtraice ha sido merecedora del premio en la categoría de Innovación y Desarrollo Tecnológico por "revolucionar" el mercado de las pistas de hielo, según afirma el jurado. Sus pistas de hielo ecológicas han triunfado ya en 70 países y año a año va conquistando nuevos mercados. "La clave de nuestro éxito ha sido la apuesta por el I+D+i, y nos sentimos orgullosos

Rafael Herrador
Director territorial de La Caixa

Estas pymes crean riqueza sostenible y además estimulan la cultura del esfuerzo"

de nuestra procedencia; si Andalucía quiere ser cuna de progreso y desarrollo debemos apostar por ello", señalaba ayer Adrián Ortiz, primer directivo de la compañía.

Pansur, la ganadora en Agroindustria, representa el triunfo de la humildad. Enraizada en cuatro generaciones de panaderos, en los últimos años ha desarrollado un proceso de expansión, con el pan precocido, que le ha llevado a conquistar mercados como Gibraltar y a implantarse en Estados Unidos. Hoy tiene 110 trabajadores y factura 11 millones de euros. Miguel Pineda, en un emocionado discurso, se lo agradeció todo a sus padres: "Son los que nos inculcaron la humildad, el sacrificio, el respeto y el espíritu de superación", afirmó.

MÁLAGA

CARGA DE TRABAJO (EN PERNOCTACIONES DE HOTEL AL MES) POR TRABAJADOR CONTRATADO



La carga laboral por empleado supera en los hoteles de Málaga la media nacional

► Torremolinos y Benalmádena figuran ya entre las zonas turísticas del país en las que las plantillas están más descompensadas, con más de un 50 por ciento de diferencia respecto a Canarias ► Marbella y Estepona, en cambio, son las que cuentan con una mejor relación entre trabajadores y demanda

Lucas Martín
MÁLAGA

@opiniondenalaga



■ La Costa del Sol ha recuperado el pulso. Al menos, en lo que respecta a la industria turística. De las preocupaciones que ensombrecían al sector, castigado al principio de la crisis por la caída de la demanda y de los precios, ya apenas queda el recuerdo del temor y la marca del cinturón de ajuste. Poco a poco los parámetros se recomponen; las pernoctaciones baten récords, sube el gasto e incluso se reanima la demanda española, fundamental para Andalucía. Con la rentabilidad en clara fase de ascenso, así lo corroboran sistemáticamente las estadísticas, la única variable que sigue deprimida es el empleo. Tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo.

En plena temporada alta, con el recuento de grandes movimientos que acompaña la entrada del mes de julio, la Costa del Sol presenta indicadores en su estructura laboral francamente mejorables. A la lentitud de la subida de los contrataciones, que crecen a un ritmo muy inferior al de las estancias y la llegada de turistas, se suma la carga laboral, por encima de la me-

dia del país, ya de por sí bastante abultada. Según se desprende de los datos del Ministerio de Turismo, cada empleado de la provincia soporta al mes sobre sus espaldas las pernoctaciones de 143 clientes. Con picos, además, como los de Torremolinos y Benalmádena, donde la proporción entre las noches y las plantillas arroja un saldo aún más deficiente, de los más altos de España, a varias decenas de puntos de diferencia con zonas como Mallorca, Ibiza o las Canarias.

La descompensación de las plantillas oficiales de los hoteles de la Costa del Sol, que el pasado mes de mayo contaban con un total 11.658 trabajadores, rebasa en un 10,4 por ciento el promedio nacional. La carga de trabajo en Málaga es más elevada que en la Costa Brava y Madrid. Y aunque resulta más favorable que en Alicante, Mallorca o Ibiza, se mantiene en casi un 30 por ciento por encima de Tenerife o Gran Canaria.

En la provincia, y de acuerdo con los números correspondientes a mayo, el personal aguanta con oficio un nivel de exigencia que aumenta todavía más si se observa en el plano corto. De los principales municipios turísticos de Málaga, un total de seis (la capital, Fuengirola, Ronda, Nerja, Torremolinos

y Benalmádena) superan el promedio de explotación registrado en España.

La marca es especialmente pronunciada en aquellos destinos malagueños considerados como paradigma del turismo de masas. En Torremolinos y Benalmádena, a juzgar por los datos comparativos, los trabajadores están obligados a hacer verdaderos milagros para satisfacer la demanda. En el primero, a cada empleado le corresponde ocuparse de media de 197,7 pernoctaciones, mientras que en el segundo la cifra se detiene en 170,5. Se trata de una de las cargas laborales más extremas del país, con un cómputo que excede a otros puntos notablemente castigados como Calviá (166) o Mallorca (150).

El desequilibrio entre la oferta y la afluencia de público de ambos municipios de la Costa del Sol queda también en peligrosa evidencia si se confronta con el de destinos más valientes con las contrataciones. En la zona canaria en la que más se exprime a los trabajadores, la isla de Tenerife, la media es un 78,1 por ciento más baja que en Torremolinos y un 53,6 en relación a Benalmádena. Las dos localidades malagueñas se sitúan, además, a 52 y 31 puntos de distancia, respectivamente, del

promedio español, que no es, ni mucho menos sobresaliente.

La parquedad de las plantillas no es, sin embargo, un problema que reserve su máxima intensidad para sólo dos destinos. Ni Nerja, ni Ronda ni Fuengirola pueden presumir de haber confeccionado sus equipos en relación favorable respecto a las necesidades de la clientela. Una moda, heredada de la crisis, a la que también parece apuntarse la capital, donde por cada trabajador se anotan más de 160 pernoctaciones.

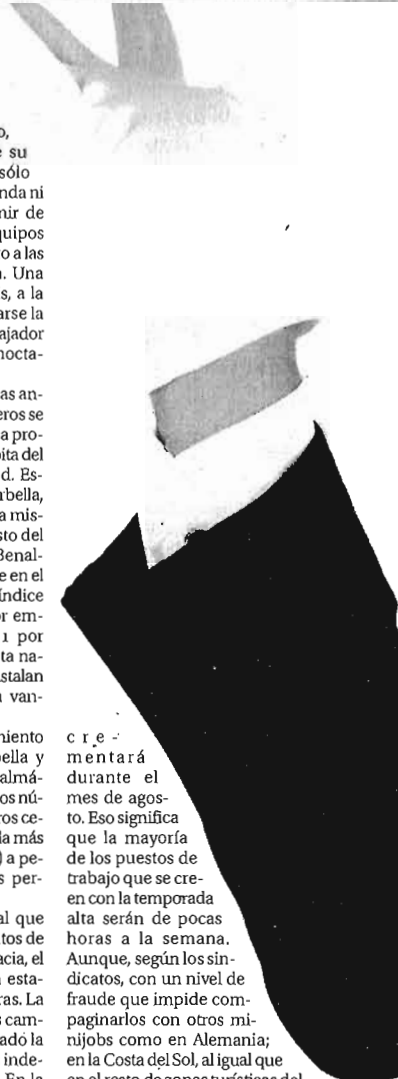
No es casualidad que en las antipodas de todos estos números se ubiquen los municipios de la provincia considerados en la órbita del turismo de lujo y de calidad. Especialmente, Estepona y Marbella, a los que se podría aplicar la misma lectura en relación al resto del país que a Torremolinos y Benalmádena, aunque justamente en el espectro contrario. Con un índice de 93,1 y 89,3 estancias por empleado -un 28,3 y un 31,1 por ciento por debajo de la cuota nacional- ambos destinos se instalan con méritos propios en la vanguardia de España.

La diferencia de planteamiento entre los hoteles de Marbella y los de Torremolinos o Benalmádena se observa también en los números generales. Los primeros cerraron mayo con una plantilla más amplia (3.048 trabajadores) a pesar de contabilizar menos pernoctaciones.

La excesiva carga laboral que presentan los establecimientos de la provincia no es, por desgracia, el único aspecto donde resta establecer fuertes y claras mejoras. La crisis económica, junto a los cambios legislativos, han acelerado la sustitución de los contratos indefinidos por los temporales. En la actualidad sólo el 7 por ciento de los empleados del sector goza de estabilidad. Y el peso de los trabajos a tiempo parcial es apabullante. En la última Encuesta de Población Activa (EPA), más de la mitad de los trabajadores aparecía con un empleo por debajo de la jornada completa. Y la proporción, según los especialistas, se in-

crementará durante el mes de agosto. Eso significa que la mayoría de los puestos de trabajo que se crean con la temporada alta serán de pocas horas a la semana. Aunque, según los sindicatos, con un nivel de fraude que impide compensarlos con otros minijobs como en Alemania; en la Costa del Sol, al igual que en el resto de zonas turísticas del país, se firman contratos por cuatro horas que en la práctica se convierten en jornadas irregulares maratonianas.

Los sindicatos advierten también de la trampa que, según señalan, nutila últimamente en las estadísticas laborales, donde aparecen nuevos empleados, aunque con tan pocas horas dadas de alta



141
pernoctaciones
por trabajadorCOSTA
DEL SOL
11.650
trabajadores
contratados150
pernoctaciones
por trabajadorMALLORCA
30.373
trabajadores
contratados156
pernoctaciones
por trabajadorCOSTA BLANCA
(ALICANTE)
8.480
trabajadores
contratados159
pernoctaciones
por trabajadorFUENGIROLA
1.097
trabajadores
contratados160
pernoctaciones
por trabajadorMÁLAGA
1.238
trabajadores
contratados166
pernoctaciones
por trabajadorCALVIÀ
5.245
trabajadores
contratados170
pernoctaciones
por trabajadorBENALMADENA
1.631
trabajadores
contratados197
pernoctaciones
por trabajadorTORREMOLINOS
2.472
trabajadores
contratados130
pernoctaciones
por trabajadorTOTAL
ESPAÑA
205.004
trabajadores
contratados

INFOGRAFÍA LA OPINIÓN DE MÁLAGA

De los principales municipios turísticos de la provincia, un total de seis rebasan el índice de explotación de España

en la Seguridad Social que a menudo se necesita sumar dos o tres para obtener el equivalente que antes ocupaba a una sola persona. El deterioro del sistema laboral es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la provincia para certificar de una vez por todas el fin del mal sueño de la crisis y

situar a su principal industria en la senda del crecimiento equilibrado.

De momento, los empresarios entienden que la rentabilidad no ha avanzado lo suficiente y que multiplicar las plantillas podría ser improductivo y degenerar en la cuenta de resultados.

En 2013, la provincia de Málaga ingresó un total de 4.800 millones de euros por la actividad turística. Una cantidad que, de acuerdo con el Patronato de Turismo, rebasa en 700 millones la de 2003, cuando todavía no había ni el menor atisbo de crisis.

«Tengo un horario de ocho horas, aunque en la práctica son más»

El miedo a quedarse sin empleo propicia que los trabajadores acepten condiciones cada vez más duras en la Costa del Sol en un negocio floreciente que mejora resultados cada año

ÁLVARO SÁNCHEZ MÁLAGA

■ María, un nombre figurado porque la protagonista real, igual que el resto de testimonios, no quiere revelar su nombre verdadero, lleva 18 años trabajando en el mismo hotel. En ese tiempo su vida, como la de todos, ha sido un carrusel de felicidad y tristeza. Hoy, más que vivir, sobrevive. Sigue realizando su labor de entonces, pero esta es la fuente de sus dos problemas principales, dependientes uno del otro: su situación económica y la imposibilidad de conciliar la vida laboral y la vida personal: «Yo soy madre separada de dos hijos pequeños a los que tengo que cuidar. Tengo un horario de ocho horas, trabajo de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, aunque en la práctica son más. Durante el curso los tengo en comedores, y ahora en verano los he tenido que enviar a un campamento, los dos meses, porque no puedo ocuparme de ellos».

Su trabajo de camarera de piso le impide disfrutar mayor tiempo de sus pequeños, lo que provoca que tenga que invertir parte de sus mil euros de sueldo en su atención. «Tengo que limpiar 24 o 25 habitaciones diarias, cuando lo adecuado para cumplir mi horario serían dieciocho. Además, hay que tener en cuenta que estamos en una zona costera y los clientes dejan los cuartos con muchísima arena, y que viene gente joven que deja todo fatal, así que tengo que hacer una limpieza en profundidad y gastar más tiempo en cada una de ellas».

La solución a la encrucijada diaria a la que se enfrenta no parece tener solución, dice María:



Una camarera de piso en pleno trabajo en un hotel de la Costa.

«Aquí vienen inspecciones de trabajo, de sanidad y de todo, pero nosotros seguimos igual que siempre».

Jornadas maratónicas

«Yo estuve trabajando más de veinte años en un hotel y después de estar siete meses sin cobrar, la empresa se declaró en banca rota, así que nos despidieron».

Pepe, camarero en un hotel de Torremolinos, lleva gran parte de su vida dedicada al mismo oficio. Después de lo acaecido ha vuelto a su mismo empleo con otra empresa, al menos en el nombre, que ha comprado el hotel, pero la dinámica parece no cambiar: «Al principio todo fueron palabras bonitas y serias. Ahora cobramos ya el día 15 de cada mes, aunque parece que cada vez se irán retrasando más en el pago y al final en vez de debernos una nómina acabarán debiéndonos dos. Ayer [por el viernes] cobramos la primera quincena de mayo. Y siguen explorándonos de igual modo que

antes, parece como si nada hubiera cambiado».

La anterior empresa desapareció dejando tras de sí una ruina de proveedores en los que entran panaderos, cocineros, etc. «No hay quien pueda meterles mano, lo ha intentado la Seguridad Social, Hacienda, inspectores de trabajo, yo y muchos de mis compañeros les pusimos denuncias; pero nada, no hay manera alguna de pillarlos», dice.

Al parecer, los «abusos laborales» contados a este periódico empezaron en el momento en el que las autoridades no asistían regularmente a realizar las inspecciones correspondientes. «Cuando vienen todo está en orden, en el momento que no, aparecen los problemas».

Su lucha no tiene fin y asegura que ese estilo empresarial ocurre en otros hoteles de la localidad.

Retrasos en la nómina

Javier tiene trabajo, aunque asegura que realiza el de tres por un

sueldo que ronda los 900 euros. Camarero de bar en un hotel de Benalmádena dice encontrarse estos días «a tope» de trabajo.

«Tengo unas cargas de trabajo abusivas. Yo solo tengo que ocuparme de servir y limpiar las mesas, hay unas colas más largas que en el INEM. Todo ello unido a los retrasos en el pago de la nómina: pagan tarde, mal, y en algunos lugares, nunca».

Javier afirma que el hotel tiene ganancias, ya que tiene prácticamente las 200 habitaciones llenas y cada noche cuesta cerca de cien euros: «Mientras los jefes tienen de todo, nosotros apenas nos llega para cubrir nuestras necesidades».

«Aquí realizan todas las inspecciones correspondientes, lo que pasa que las propias personas que viene están hasta arriba de trabajo. Hacen una pequeña observación. Si vinieran e hicieran un análisis en profundidad, se acabarían muchos de los problemas que tenemos actualmente».



Una funcionaria manipula expedientes en la Ciudad de la Justicia. Muchos de los casos que llegan son juicios monitorios. I. O.

La crisis obliga a las empresas a pelear en el juzgado hasta por las deudas más pequeñas

► Los monitorios, un proceso rápido que sirve para reclamar cantidades inferiores a 250.000 euros siempre que se acredite su existencia con un documento, crecen un 22,6% hasta marzo ► Hay academias que han llegado a demandar a sus alumnos por 50 euros

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
► @saumarín

■ Málaga acaba de salir de la recesión, pero el largo desierto financiero ha dejado muchas escuelas en la provincia, y, como suele ser habitual, las estadísticas judiciales suelen ser fiel reflejo de la realidad: los juicios monitorios, procesos rápidos por el que una sociedad o una persona física puede reclamar una deuda inferior a 250.000 euros a un tercero, siguen subiendo, lo que da una idea cierta de la economía real, pues se trata de los débitos con menor cuantía. Según fuentes judiciales, se han dado casos de este tipo de procedimientos en los que una empresa reclama entre 50 y 70 euros.

Primero los datos: según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los juicios monitorios entre enero y marzo alcanzaron la cifra de 7.106, frente a los 5.721 del primer trimestre de 2013, lo que supone un crecimiento de un 22,6%.

La Ley de Enjuiciamiento Civil explica que el proceso monitorio es un procedimiento por el que alguien reclama una cantidad a un tercero, normalmente una empresa a una persona física, aunque también puede darse entre dos individuos. Para acreditar la deuda, el demandante sólo necesita enseñar un documento en el que se refleje esa deuda: facturas, alba-

ranés, cartas, telegramas, etcétera... La cantidad se reclama así y si el deudor no comparece o acepta la deuda, el secretario judicial emite un decreto dando por terminado el proceso monitorio y se da traslado a quien pidió que se saldase el débito para que inste la ejecución, es decir, que se le pague lo adeudado.

Procedimiento ágil

Si el deudor se opone, hay que ir a juicio: verbal si la cantidad es inferior a los 6.000 euros y ordinario si es superior, recalcan las fuentes consultadas. Es una especie de requerimiento de pago que convierte en un título ejecutivo el documento de que se trate, le da carta de naturaleza jurídica, y desde luego éste es el procedimiento que mejor refleja la evolución de la economía real, porque nueve de cada diez de estos asuntos se dan por deudas inferiores a los 6.000 euros, es decir, las sumas que se no se pagan por ejemplo a empresas de telefonía móvil, a una joyería de barrio, a un centro comercial o a un fontanero. O impagos que se producen entre amigos, por ejemplo. Presentando cualquier documento, queda demostrada la existencia del débito. En un mes, se ha llegado al final del trámite.

«Hemos visto monitorios por menos de setenta euros. Por ejemplo, las academias de estudiantes, cuando llega septiembre, recla-

El año con más monitorios fue 2010, cuando se alcanzaron los 37.705 procesos, frente a los 22.389 de 2013

man hasta 50 euros a antiguos estudiantes», precisan las fuentes consultadas.

Estos casos, además, no hay que pagar tasas judiciales, para favorecer, claro está, la buena salud de las economías familiares. En un juzgado de Primera Instancia de la capital, se han recibido en las últimas semanas hasta 17 de estos procesos, pero todos han sido archivados porque la factura era

original. Hasta en estos casos hay picaresca, porque con la inadmisión a trámite de la correspondiente demanda para solicitar un juicio monitorio, Hacienda devuelve el IVA de la suma impagada, «y hay gente que con eso se conforma».

Evolución durante la crisis

Los datos globales por ejercicio, sin embargo, demuestran que se está dejando atrás la peor parte de la crisis; en 2007 hubo 17.666 procedimientos monitorios, hasta alcanzar el pico de 37.795 en 2010, cima estadística desde la que se ha bajado paulatina y escalonadamente hasta las 22.389 de 2013,

aunque si se hace una proyección con los datos del primer trimestre de 2014 es evidente que podría haber un repunte hasta los 28.000 casos. Tal vez todo ello se explique porque, pese a la ligera mejoría del entorno macroeconómico, el dinero sigue sin llegar al bolsillo de la gente y personas físicas y jurídicas pelean por cualquier cantidad, como ocurre en el caso de algunas empresas.

Este fenómeno también se da en el tema de los hurtos, una falta hasta 400 euros, de tal forma que muchas casas comerciales demuestran y piden un juicio rápido por pequeños robos de 60 o 70 euros.

DEMANDAS



Firmas que ponen 1.600 monitorios de una tacada

► Es una práctica habitual: firmas jurídicas o empresas financieras que compran grandes paquetes de deuda a otras sociedades y luego se dedican a perseguir a quienes no han abonado sus débitos. Normalmente, las empresas que venden

son de telefonía móvil o proveedores de internet. Incluso, a veces se reclaman deudas que no existen, como el caso que conoció este periódico de un usuario que adquirió un móvil que nunca recibió, y pese a ello, se le reclaman cuatro mensualidades. En este caso, hasta cinco firmas le pidieron el pago de una deuda amenazando con demandas que no llegaron a interponerse.

Algunas de estas firmas, han llegado a poner millares de demandas en un par de semanas, tras comprar las respectivas bolsas de deuda, a la que le sacan rendimiento porque hay algunos incautos que pagan. Una empresa puso recientemente

hasta 1.400 demandas en una mañana, y la semana siguiente, más de un centenar, alcanzando la cifra de 1.600 juicios monitorios.

«Suelen ser despachos de abogados especializados en el cobro de este tipo de deudas o empresas financieras especializadas en la materia», explican las fuentes judiciales consultadas.

En muchos casos, amenazan con interponer toda una serie de demandas y con consecuencias jurídicas apocalípticas: si le ocurre eso, no lo dude, consulte con un abogado o con cualquier asociación de consumidores para evitar que le sigan molestando.

Almería, Jerez y Marbella tendrán libertad de horarios comerciales

● El Gobierno amplía de 14 a 24 las urbes obligadas a declarar zonas turísticas donde las tiendas puedan abrir cuando quieran

R. E. MADRID - SEVILLA

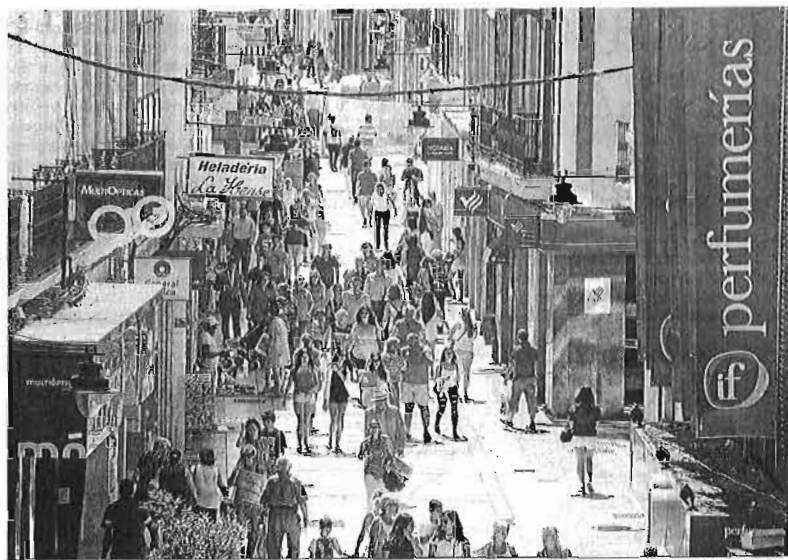
El Gobierno aprobó ayer medidas para dinamizar el comercio, entre las que se encuentra la ampliación del número de ciudades obligadas a liberalizar horarios en zonas turísticas. Según la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, el objetivo es impulsar el binomio "turismo y comercio" para multiplicar su impacto en la generación de empleo.

Diez serán las nuevas urbes que se sumen a las 14 ya definidas en 2012. San Sebastián, Coruña, Santander, Oviedo, Gijón, León, Salamanca y tres ciudades andaluzas: Almería, Jerez de la Frontera y Marbella, aunque ésta ya cuenta con áreas con libertad de horarios comerciales.

En el plazo de seis meses (a contar desde que entre en vigor la normativa), los ayuntamientos deberán delimitar lo que consideren zonas de gran afluencia turística, propuesta que tendrá que ser aprobada por la comunidad autónoma.

Para ampliar el número de ciudades obligadas a contar con al menos una zona de gran afluencia turística (ZGAT) en la que las tiendas puedan abrir cuando quieran, el Ejecutivo ha rebajado los criterios implantados en 2012 para delimitarlas. Así, si antes se contemplaban ciudades con más de 200.000 habitantes y 1 millón de pernoctaciones, estos límites se rebajan a 100.000 habitantes y 600.000 pernoctaciones.

Hasta ahora, cumplían los criterios Barcelona, Alicante, Valencia, Zaragoza, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Cartagena, Madrid,



Viantantes pasean por una zona comercial de Huelva.

ALBERTO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

La Junta se rebela contra "otro ataque al modelo andaluz"

La Junta anunció ayer que "se rebelará contra este nuevo ataque al comercio andaluz" porque "invade" las competencias autonómicas. El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, censuró la "imposición" del Gobierno, al que le reprochó que haya aprobado la medida "sin haber consultado ni informado". En esta línea, la patronal andaluza del comercio (CECA) calificó de "inoportuna" la decisión puesto que "no contribuye al incremento de ventas y empleo". Sin embargo, patronal de la gran distribución (Anged) la valoró "muy positivamente", ya que "permitirá aprovechar las oportunidades de ingresos y empleo que ofrecen los 60 millones de turistas que visitan España.

Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, y cuatro andaluzas: Málaga, Sevilla, Córdoba y Granada.

Por otra parte, dentro de las medidas para dinamizar el comercio minorista, el Ejecutivo ha aprobado una rebaja de las comisiones que los establecimientos pagan a los bancos por el uso de la tarjeta,

En un plazo de 6 meses, los consistorios deberán fijar las zonas y la región dar su visto bueno

con un límite del 0,30% para las de crédito -frente al 0,75% actual- y del 0,20% para las de débito -frente al 0,30%- . Para garantizar el cumplimiento de las limitaciones se prohibirá expresamente repercutir los gastos al ordenante.

De otro lado, el Gobierno también aprobó ayer un tratamiento

singular para los pagos con tarjeta de pequeño importe, de hasta 20 euros, en los que las comisiones serán más bajas, de 0,2% para las de crédito y 0,1% para las de débito.

Por otra parte, el real decreto agiliza la implantación, traslado o ampliación de superficies comerciales. Así, se limitan los supuestos de exigibilidad de licencia, se establece un procedimiento integrado, de forma que el ayuntamiento y la comunidad autónoma correspondiente tramitarán de forma conjunta la solicitud de implantación de una superficie comercial, y se reduce a la mitad el plazo de tramitación, de 6 a 3 meses.

Además, se eliminan restricciones introducidas para defender un modelo empresarial en detrimento de otro -grandes superficies frente a pequeño comercio-. En regiones como Cataluña o País Vasco las grandes ven frenada su expansión debido a que las autonomías se lo impiden con argumentos medioambientales o urbanísticos.

El Ejecutivo crea una figura de capital riesgo para impulsar la financiación a las pymes

R. E. MADRID

El Consejo de Ministros dio ayer luz verde al Proyecto de Ley que regula las entidades de capital riesgo y las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado en el que se incluye la creación de la figura de Entidad Capital-Riesgo Pyme, que invertirá al menos el 70% de su patrimonio en pymes, pudiendo hacer

uso tanto de instrumentos de capital como de préstamos participativos y de deuda para proveer de financiación a estas empresas.

Así lo anunció ayer la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, que explicó que el Ejecutivo ha realizado estos cambios con el fin de favorecer las fuentes de financiación directa para las empresas, que en la actuali-

dad dependen en exceso de la financiación bancaria.

En capital riesgo el objetivo que persigue el Gobierno es reorientar la inversión hacia la financiación de las empresas en las primeras etapas de desarrollo y expansión, con nuevas figuras y fórmulas de financiación más flexibles.

Además se traspone la directiva comunitaria de gestores de fondos

de inversión alternativa lo que implica nuevas normas en cuanto a estructura, gestión de riesgos y remuneraciones para las gestoras y un nuevo régimen de comercialización y gestión transfronteriza con pasaporte europeo. La norma flexibiliza además el régimen financiero de las entidades de capital riesgo, con ajustes para facilitar su operativa, como mayor uso de los préstamos participativos, más flexibilidad en el cálculo de plazos de cumplimiento del coeficiente obligatorio de inversión y la posibilidad de que los Fondos de capital riesgo distribuyan resultados periódicamente.

La Junta promoverá la inclusión de pymes innovadoras en Francia

:: SUR

MÁLAGA. Bic Euronova, el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Málaga ha firmado un acuerdo de colaboración con la Alianza Francesa en la provincia para promover la cultura francófona entre las empresas innovadoras malagueñas ligadas al ente y facilitar así su inclusión comercial en el país galo.

La firma se produjo entre la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y presidenta del Consejo de Administración de Bic Euronova, Marta Rueda, y la presidenta de la Alianza Francesa en Málaga, Teresa Navarro, y contó con la presencia del presidente de la Red Europea de BICs (EBN), Álvaro Simón.

«Dado que tanto en 2013 como en lo que va de 2014 Francia es el primer país receptor de las exportaciones de Málaga, con más de 242 millones de euros en 2013, el conocimiento del idioma y la cultura francesa es muy conveniente para los empresarios», según puso de manifiesto la delegada de Economía.

Regulaciones

El intercambio y difusión de acciones de ambas entidades, el desarrollo de proyectos conjuntos, el intercambio de información, el asesoramiento y la formación en el idioma, y una comunicación fluida y constante entre ambos territorios, son las estipulaciones que se regulan en el convenio.

Bic Euronova es el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Málaga, con sede en el Parque Tecnológico de Andalucía. Formada por capital público y privado, un 40% de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, un 40% de Promálaga, sociedad propiedad del Ayuntamiento de Málaga, y un 20% de Unicaja.

Nació en 1991 por iniciativa de la Comisión de las Comunidades Europeas para promover la generación de riqueza y empleo en Andalucía, mediante el asesoramiento a emprendedores, pymes y Administraciones Públicas.

Empresarios crean una app en la que informarán de ofertas y eventos

ALH. DE LA TORRE

II. GELIBTER. El tsunami de aplicaciones inteligentes para teléfonos y tabletas que ocupan una gran parte del mercado digital parece haberse apoderado de Alhaurín de la Torre. Si bien esta pasada semana se conocía que el Ayuntamiento había puesto en marcha una app para informar de las incidencias en la vía pública, ahora ha sido la asociación de comerciantes La Torre quien ha hecho lo propio para in-

formar de ofertas y eventos.

La app se ha concebido para la difusión de los eventos, actividades y comercios de los componentes del colectivo empresarial, y está encuadrada dentro del nuevo plan estratégico económico diseñado por la asociación. Y ya se encuentra disponible en las principales plataformas de smartphones bajo la denominación 'La Torre'. Su presidente, Vicente Lillo, afirmó que la nueva herramienta se encuentra en su primera fase. «Se amplia-

rá en los próximos meses», adelantó, al mismo tiempo que la definió como «pionera en el municipio, para realizar las noticias, eventos e imágenes de cuanto acontece en la localidad, para estar al día de las actividades de asociación y conocer la actividad y ubicación de las empresas asociadas».

Ágil y sencillo

Lillo, además, calificó el funcionamiento de esta aplicación como «dinámico, ágil y sencillo». Según

el concejal de Comercio de Alhaurín de la Torre, Salvador Herrera, que acudió a esta presentación, esta herramienta «será una aplicación importante para el comercio local en unos tiempos que todo está globalizado», añadiendo que se conoce más «al instante lo internacional y no tanto lo local».

El alcalde, Joaquín Villanova, aprovechó además para animar a la asociación a «trabajar con constancia» para el mantenimiento y buen uso de la nueva aplicación. «Tenemos mucho techo aún por crecer y tenemos que crear en nosotros». Esta herramienta ha sido desarrollada, tal como afirmó Lillo, por la empresa Seis Cocos, cuyo representante, Juan García, también estuvo en la presentación.

SUR 07 JUL. 2014

ECONOMÍA

OBSERVATORIO INMOBILIARIO

Tendencia reciente de la compraventa de viviendas en Andalucía

● La adquisición de casas se incrementa un 46% en la tasa interanual en el primer trimestre del año en la región

CRISTINA GONZÁLEZ ROJO

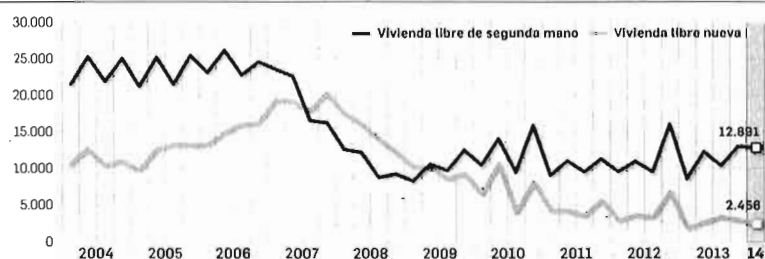
Analista Principal del Instituto de Análisis Inmobiliario-Euroval



Una compraventa de vivienda libre es una de las referencias que más interés suscitan del mercado inmobiliario, ya que a partir de ella se pueden crear expectativas que lleven a la promoción de nuevas viviendas, o concluir proyectos iniciados. En el gráfico comparamos la vivienda nueva y la de segunda mano, y en la tabla, se expone el total de casas -nuevas o no-.

La serie del gráfico muestra cómo las ventas de pisos nuevos en Andalucía crecen de manera significativa entre 2005 y 2007, cuando se alcanzan ventas de más de 20.000; desde entonces cae de forma pronunciada hasta las aproximadamente 3.000 unidades actuales. Entre 2010 y hoy se producen altibajos, pero dentro de esta tendencia des-

Número de transacciones de vivienda libre y de segunda mano



FUENTE: Ministerio de Fomento y Euroval. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

NÚMERO DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE VIVIENDA LIBRE

Trimestre	2012				2013				2014	%Var.
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º (*)	
Total Nacional	63372	76416	89201	119183	51830	77607	88909	88859	77271	21,90%
Andalucía	12534	14645	13005	22848	10465	15003	13850	18002	15347	22,40%
Almería	1403	1672	1647	2794	1419	1754	1810	1667	1742	-24,20%
Cádiz	1565	1905	1660	2549	1179	1653	1597	1901	1894	21,00%
Córdoba	731	849	858	1486	577	910	783	985	891	21,90%
Granada	1375	1814	1555	2571	1100	1536	1481	1704	1469	6,80%
Huelva	799	858	888	1411	555	944	825	888	861	7,80%
Jaén	655	814	603	1104	515	603	613	658	645	-1,50%
Málaga	3943	4332	3909	6538	3012	5148	4575	5371	5046	28,00%
Sevilla	2063	2401	1885	4395	2108	2455	2166	2828	2799	35,70%

*Datos provisionales Fuente: Ministerio de Fomento y Euroval.

El esfuerzo que hacen los hogares para pagar su casa es ahora menor que en 2007

pendente, lo que al hacer comparaciones en periodos cortos ha llevado a anunciar recuperaciones en la compraventa que no se han producido.

Diferente es la situación en la vivienda de segunda mano, donde entre 2004 y mediados de 2007 se producen subidas y bajadas alrededor de las 24.000 ventas anuales. Desde entonces la caída es muy fuerte y encuentra un suelo a mediados de 2008 alrededor de las 9.000 ventas al año. Entre mediados de 2007 y principios de 2009 se venden menos viviendas de segunda mano que nuevas, lo que indica que se van formalizando operaciones de compraventa sobre viviendas nuevas en construcción, mientras que, el retrai-



Pisos en construcción.

miento de la demanda y la falta de transacciones que se da con la crisis, se ve en las de segunda mano. A partir de 2009 el mercado de segunda mano supera de nuevo al de vivienda nueva, pero no con la amplitud que lo hacía entre 2004 y 2007. Puede decirse que las ventas se mantienen entre 9.000 y 12.000 uni-

dades, con dos picos a finales de 2010 y 2012, mostrando actualmente una cierta tendencia a la recuperación. Este comportamiento se debe más a acciones puntuales de ventas por entidades financieras y carteras cedidas que a una clara consolidación del mercado al alza.

Vémos, una vez más, cómo

hay distintos mercados de vivienda. Tomando, como decimos, la suma de viviendas nuevas y usadas, hay un incremento de ventas entre 2012 y 2014 del 22,4%, muy similar a la media española. Sin embargo, no podemos ignorar el nivel de ventas tan bajo en el que nos movemos, y que este incremento supone apenas 3.000 viviendas más en toda Andalucía. Además, se debe principalmente a la venta de casas usadas. Especialmente, las diferencias son notables. Los incrementos principales se dan en Sevilla y Málaga y esta provincia supone la tercera parte de todas las vi-

EN CORTO

Programas eficaces para maximizar recursos

La estrategia del Gobierno andaluz de financiar la rehabilitación de viviendas ha tenido la buena acogida que conocemos, agotándose en un tiempo record en algunas provincias los 200 millones presupuestados para dos años. Sin embargo, el Ministerio de Fomento ha mostrado su preocupación por el entorpecimiento que supone para la rehabilitación la existencia de cien normas urbanísticas de rango autonómico y más de 5.300 ordenanzas municipales, a lo que hay que sumar la normativa sectorial. Para el nuevo plan de vivienda del Ministerio, de 2.300 millones para alquiler y rehabilitación, se quiere habilitar una ventanilla única con especialistas en rehabilitación para facilitar la tarea a empresas y ciudadanos. La eficacia de la Administración es siempre necesaria, así como la coordinación entre administraciones, pero en estos momentos resulta vital para que los programas sean eficaces y los recursos den el máximo de sí en el menor tiempo posible.



Inversiones locales que generen valor para Europa

En línea con el estímulo al sector, la Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI) ha reclamado al Gobierno un mínimo de 5.000 millones de euros para 2015, en infraestructuras de transportes, hídricas y logísticas. El recorte de la licitación de las Administraciones públicas en obras ha sufrido un recorte del 70% en los últimos cuatro años. La financiación de estas infraestructuras con cargo a la deuda española o autonómica está muy limitada, así que es el momento de plantear en la Unión Europea un programa con sentido económico, que establezca claramente las relaciones entre estas inversiones locales y la generación de valor para Europa.

Málaga CIUDAD

LOS PORTAVOCES MUNICIPALES

FOTOS DE ÁLEX ZEA

¿Cómo valoran la gestión en política cultural del Ayuntamiento de Málaga?

FRANCISCO DE LA TORRE
ALCALDE

«No es descabellado ser sede de los principales museos»

► «Hay una ceguera absoluta del que no quiere ver los logros. No es desproporcionado pensar en ser sede de los museos de las ciudades más importantes del mundo, sino que lo recorrido nos hace plantearnos ser ambiciosos para ahondar en el salto de calidad que ha dado la ciudad en los últimos años».

MARÍA GÁMEZ
PORTAVOZ DEL PSOE

«Sólo hay una sobreoferta cultural de poca calidad y costosa»

► «El alcalde está dejando morir la identidad cultural de la capital con la llegada de museos franquicia que nada tienen que ver con los malagueños, al tiempo que no hay dirección ni ningún motivo detrás más allá de una sobreoferta cultural de poca calidad que nos cuesta mucho dinero».

EDUARDO ZORRILLA
PORTAVOZ DE IU

«No se trata de sumar museos sin orden y a golpe de derroche»

► «La política cultural y museística del PP es el paradigma de la falta de proyecto de ciudad. Una política estratégica no es sumar museos, inversores privados o marchas de museos franquicia, todo ello sin orden ni concierto y a golpe de derroche y presupuesto de los recursos públicos de la ciudadanía».

CARLOS H. PEZZI
CONCEJAL INDEPENDIENTE

«Necesitamos una Agencia de Museos acorde con la realidad»

► «Sería necesario la creación de una Agencia de Museos, que no se origine a partir de una ampliación de cometidos y mero cambio de denominación del Museo Casa Natal Fundación Picasso, sino que debe tener un ámbito más amplio y una organización más acorde con la nueva realidad».

DAMIÁN CANEDA
CONCEJAL DE CULTURA

«Es difícil encontrar una ciudad en la que se haya avanzado tanto»

► «Es difícil encontrar otra ciudad en la que se haya avanzado tanto con tan poco presupuesto, gracias a un esfuerzo de gestión desde el mínimo de inversión que ha repercutido también en el entorno de los museos. Se cogen infraestructuras singulares con la intención de que sea como una mancha de aceite que va abriéndose».

Examen a la cultura municipal

► Frente a la matrícula de honor que el alcalde da a la «brillantísima gestión cultural, única en España y en Europa», la oposición le da un suspenso por su «derroche», su «improvisación» y su «interés electoral» ► Hernández Pezzi pide una agencia de museos

LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniondemálaga

■ El pleno extraordinario celebrado ayer a propuesta del PSOE para analizar la política cultural del Ayuntamiento en los últimos años, y en especial la apertura de museos, sirvió al alcalde, Francisco de la Torre, para sacar pecho sobre lo realizado a la vez que lamentar la «ceguera» de la oposición.

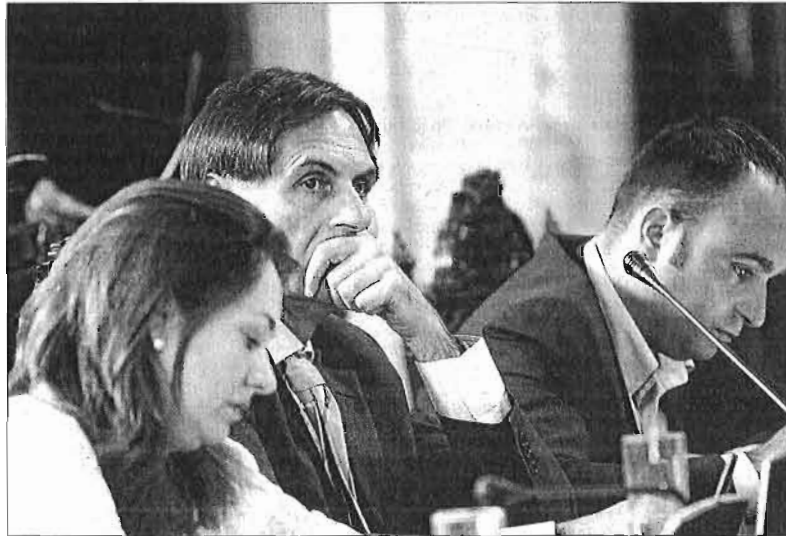
De la Torre no dudó en afirmar que «hacemos una política cultural como no hay en España ni en Europa»; la oposición le reprochó el «enorme» presupuesto que dedica a los museos, «que se lo está quitando a necesidades perentorias de los ciudadanos» a la vez que lo acusó de actuar como un coleccionista de artículos carísimos, un coleccionista enfermizo que no tiene criterio».

De la Torre defendió la política cultural que él encabeza y no dudó en calificarla «no ya de brillante, sino de brillantísima». Sobre este alto concepto de la gestión cultural, el alcalde explicó que la cultura es una «línea estratégica de la ciudad pues tener museos de calidad no solo es un plus de calidad sino un elemento de agitación cultural que ennoblece a la ciudad».

Más de 100 millones

Por ello anunció que Málaga se prepara «para ser el tercer destino cultural de España. Frente a esto lamentó la «ceguera» de la oposición, «que no quiere ver los logros. Ustedes tratan de emborronar y echar tierra sobre un trabajo brillantísimo».

La oposición de PSOE e IU coincidió en reprochar al alcalde que para abrir la treintena de museos realizados en los últimos diez años se ha gastado más de



El concejal de Cultura, Damián Caneda, protagonista en su último pleno. ÁLEX ZEA

100 millones de euros, mientras que su mantenimiento, incluidos los futuros Centro Pompidou y Museo Estatal Ruso de San Petersburgo, costará más de 10 millones anuales, lo que va «en detrimento de otras necesidades».

El portavoz de IU, Eduardo Zorrilla, apuntó que la política cultural y museística del PP es «el paradigma de la falta de proyecto de ciudad», pues, a su juicio, «una política estratégica no es sumar museos, inversores privados o marchas de museos franquicias sin orden ni concierto y a golpe de derroche y presupuesto de los recursos públicos de la ciudadanía».

Zorrilla acusó al alcalde de comportarse como «un coleccionista enfermizo de artículos carísimos, que no tiene criterio».

La portavoz socialista, María Gámez, sostuvo que el alcalde «está dejando morir la identidad cultural de la capital» con la llegada de «museos franquicia» que «nada tienen que ver con los malagueños», al tiempo que criticó que el resultado de todo ello es «una sobreoferta de poca calidad que nos cuesta mucho pues no hay dirección ni ningún motivo detrás».

Pezzi se desmarca

Frente a los enormes gastos en equipamiento cultural, Gámez contrapuso que «hay recortes sensibles en limpieza y en otros sectores sociales, para una oferta que no es buena y que solo responde a euforia e impulsos electorales». «No se refuerza la figura de Picasso, ni responde a una

tipología concreta, ni a una concentración geográfica de los mismos, ni a un intento de colocar un museo en cada distrito», y «sólo responde a impulsos electorales».

Con un discurso y un hilo conductor diferentes, el concejal independiente Carlos Hernández Pezzi situó como un «avance importante» lo realizado hasta ahora, asegurando que Málaga «es ya una ciudad de museos» y abogó por poner en marcha un decálogo de medidas que permitan «seguir perfilando y avanzando y establecer las bases del retorno cultural defendiendo la creación de una Agencia de Museos de Málaga».

Antes, el concejal de Cultura, Damián Caneda, en lo que fue su último pleno antes de abandonar

REVELACIONES

Los franceses eligieron El Cubo y no Tabacalera

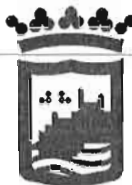
► El alcalde desveló ayer algunos aspectos de las negociaciones llevadas con franceses y rusos para la ubicación del Pompidou y el Museo de Arte Ruso. De la Torre señaló que a los franceses le ofrecieron primero el edificio de Tabacalera pero que eligieron El Cubo en cuanto lo vieron «por la singularidad del edificio y el lugar que ocupa en la ciudad».

También contó que inició conversaciones con la embajada rusa en el 2012 pues su intención era abrir en Málaga una sede del Museo Hermitage, pero que fue el embajador ruso el que le desaconsejó este museo y le convenció de que para mostrar arte ruso el mejor era el Museo Estatal Ruso de San Petersburgo.

LA OPINIÓN MÁLAGA

la vida municipal el próximo 15 de julio, construyó un discurso conciliador en el que dijo estar «completamente de acuerdo» en hacer una reflexión sobre los museos y la política cultural, pero defendiendo a la vez «el salto espectacular» que con un presupuesto menor se ha conseguido en los últimos tres años, en los que ha aumentado la participación de la ciudadanía en las actividades culturales.

Por ello, reclamó «mayor perspectiva» a la oposición e hizo un guiño al decir que «comprendo sus preocupaciones, pero no puedo permitir que las miserias políticas o tres árboles que se han plantado y todavía no han crecido, le impidan ver el gran bosque de la cultura que se ha hecho en Málaga».



El IMFE ofrece una amplia oferta en formación online a través del Aula Mentor

► Este sistema de enseñanza a través de internet pone a disposición de los interesados más de un centenar de cursos

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Medio ambiente, educación, informática y diseño y autoedición son algunos de los cien cursos online que el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte pone a disposición de los usuarios a través del programa Aula Mentor del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE).

El Aula Mentor es una herramienta formativa, eficaz, útil y cómoda para completar otros estudios y aprender nuevas materias de actualidad, basada en una plataforma de formación que incorpora los últimos desarrollos de internet y ofrece más de un centenar de cursos en continua actualización con una amplia gama temática. Desde septiembre de 2013 hasta el 30 de junio de este año el Aula Mentor de la ciudad lidera el ranking de España y Latinoamérica con un total de 446 alumnos.

La herramienta principal es la mesa de trabajo que acredita al alumno de un acceso personal restringido a la página web del alumnado.

Además, el estudiante cuenta con un tutor telemático que controla y evalúa el proceso formativo, una persona administradora del aula que apoya y orienta a las personas matriculadas y ofrece material educativo en diversos soportes. Una vez finalizados los cursos, estos son certificados por el ministerio, a través de un único examen presencial que garantiza el nivel de conocimientos adquiridos.

En principio, la matrícula es li-

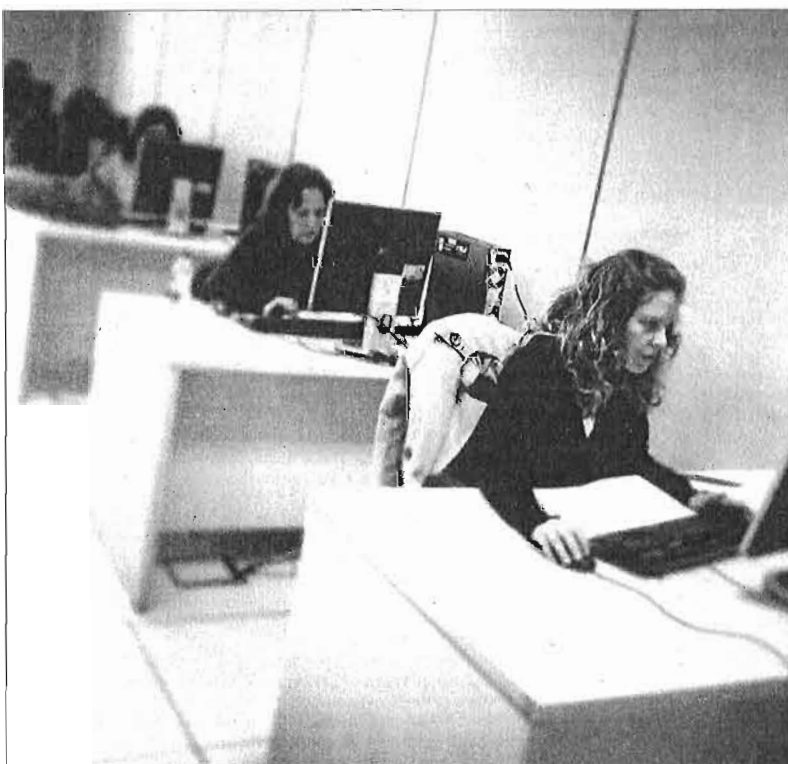


Foto de archivo de algunos de los alumnos del Aula Mentor. L.O.

bre para cualquiera que quiera actualizarse profesionalmente, adquirir nuevas habilidades en algún ámbito específico o simplemente ampliar sus conocimientos sobre una materia. El único requisito es ser mayor de 18 años.

Comodidad

El alumno tiene la posibilidad de elegir el curso que más le interesa, marcar su ritmo de trabajo, su horario y el lugar de realización, desde casa o cualquier aula que el IMFE posee en su sede central ubicada en el Parque Tecnológico.

co.

Los cursos pueden iniciarse cualquier día del año excepto en agosto. El coste de la matrícula es de 48 euros, lo que da derecho a dos meses de cursos y a presentarse a dos convocatorias de examen.

LAS CLAVES

PRECIOS

La matrícula de cada curso tiene un coste de 48 euros

► El coste de la matrícula para un curso es de 48 euros, lo que da derecho a dos meses de curso y presentarse a dos convocatorias de examen. En caso de que este tiempo no fuera suficiente se pueden realizar recargas de la matrícula con una duración de 30 días y por un importe de 24 euros la recarga.

ÁREA DE FORMACIÓN

Ofimática, educación o diseño web, algunas de las posibilidades

► Las familias formativas son iniciación a la informática, Pyme, educación para la salud, ofimática, internet, programación, redes y equipos, diseño y autoedición, diseño web, medio ambiente, medios audiovisuales, electrónica y educación, entre otros.

Desde que el IMFE puso en 2006 en marcha el Aula Mentor cerca de 3.000 personas han sido formadas

Desde que el IMFE pusiera en marcha el Aula Mentor, en 2006, un total de 3.021 personas han sido formadas a través de los cursos ofertados.

Todo la información sobre el Aula Mentor, sobre los cursos y sus contenidos detallados, se puede encontrar en la página web www.imfemalaga.eu, accediendo al enlace de formación y, dentro de él, en el apartado de Aula Mentor.



Isofotón ha sido puesta a la venta tras los graves problemas económicos de la empresa. :: sur

La fábrica de Isofotón sale a la venta por 35 millones de euros



✉ ntriguero@diariosur.es

Este es el precio de salida marcado por los administradores concursales, que dan un plazo de 90 días para recabar ofertas

MÁLAGA. Se vende fábrica fotovoltaica que llegó a liderar el mercado europeo con descuento de hasta el 40%. Así podría redactarse el anuncio de venta de Isofotón, a juzgar por el plan de liquidación que presentaron sus administradores concursales en el juzgado de lo mercantil número 2 de Málaga hace unos días. Los profesionales nombrados por la jueza Rocío Marina Coll para dirigir este proceso concursal quieren evitar que esta factoría se venda por partes por la pérdida de valor que eso conllevaría, por lo que van a priorizar la venta conjunta de sus principales activos formando una unidad productiva. De esta forma, aseguran en su informe, se agilizará el reinicio de la actividad industrial de Isofotón y la recuperación de parte del empleo perdido. Su propuesta es abrir un plazo de tres meses para recabar ofertas de inversores preferentemente internacionales, para lo cual prevén contratar a una agencia especializada que se encargue de la comercialización.

Los dos edificios que forman la fábrica en el PTA y sus tres líneas pro-

ductivas (la de fabricación de células fotovoltaicas y las de ensamblaje automático y semiautomático de módulos), así como la marca, las patentes y otros activos intangibles de Isofotón saldrán a la venta de forma conjunta por un valor mínimo de 34,7 millones de euros, de acuerdo a este plan que aún debe ser refrendado por la jueza. Dicha cifra representa el 60% del valor mínimo que los administradores atribuyen a este conjunto de activos (57,8 millones de euros). Esto significa que se aceptaría una rebaja máxima del 40% respecto a este valor, y que apenas se cubrirá el 21% de las deudas de Isofotón, cifradas en 158 millones de euros (sin contar el pasivo contingente, es decir, el que depende de un pleito). Los inversores que participen en la puja deberán presentar un plan de negocio de al menos tres años, un informe de solvencia y un aval bancario de 50.000 euros, entre otros documentos.

Excepcionalmente, los administradores podrían admitir una oferta por una parte de los activos mencionados, y no por todo el conjunto, siempre que incluya un inmueble completo y al menos una línea de fabricación, de forma que el plan de negocio contemple la contratación de "un número de empleados relevante".

Hay otros elementos que, además del precio, se tendrán en cuenta para valorar las pujas: las condiciones de pago (que, según el plan de los administradores, será "al contado" salvo que tratándose de la "oferta más interesante" sea conveniente la concesión de "algún aplazamiento" que en todo caso exigirá la obtención de "garantías suficientes"), el compromiso de creación de empleo, la sol-

vencia del ofertante, la experiencia en el sector y la asunción de gastos e impuestos derivados de la venta. En este sentido, cabe recordar que la única oferta formalizada hasta ahora en el juzgado, la de los exempleados de Isofotón reunidos en la sociedad laboral Sunrise, contemplaba el pago de 37 millones de euros, pero con pago aplazado. Según la propiedad, también se han interesado por la fábrica la multinacional china Suntech y la italiana Pufin, pero ninguna de las dos ha presentado una oferta firme hasta ahora.

El dinero que se obtenga por la venta de la unidad productiva de Isofotón se devolverá, en su inmensa mayoría, a los acreedores que cuentan con privilegios especiales

LA VENTA

► **Valor de los activos a la venta.** 57,9 millones de euros (valoración a la baja incluida en el informe concursal).

► **Precio mínimo.** El 60% de dicho valor, es decir, 34,7 millones de euros.

► **Pasivo acumulado.** 158 millones de euros (sin contar créditos contingentes).

► **Plazo de venta.** 90 días. Transcurrido este plazo se procederá a la subasta de los bienes de Isofotón por separado.

(como hipotecas o pignoraciones) sobre bienes de Isofotón. En este sentido, el principal acreedor de este tipo es la Junta de Andalucía, con 29 millones de euros en avales concedidos a cambio de hipotecas sobre distintas partes de la fábrica. Sólo el 11% de lo que se cobre irá para el resto de acreedores.

Los administradores creen que el éxito de este proceso de venta competitiva dependerá de que haya la máxima participación de inversores interesados, por lo que ponen énfasis en la necesidad de que una entidad especializada se encargue de diseñar y ejecutar una "campana personalizada". A cambio, prevén pagar a esta agencia una comisión máxima del 8% del precio de venta. Con anterioridad a este procedimiento, se enajenarán otros activos no estratégicos de Isofotón, así como de sus participaciones en otras empresas.

El 'plan B'

Si la venta de la unidad productiva de Isofotón no tiene éxito (es decir, si no se presentan ofertas o éstas son rechazadas), hay un "plan B" previsto en el plan de liquidación: la venta de los bienes materiales de Isofotón (muebles, maquinaria y equipamiento) por lotes o de forma individualizada. Para ello se prevé un plazo de 60 días. El dinero obtenido se repartirá entre los acreedores según el orden previsto por la Ley Concursal.

Las partes implicadas en el concurso de Isofotón (propiedad y acreedores) podrán presentar alegaciones a este plan hasta el 23 de julio. Fuentes de la propiedad manifiestan que están estudiando el documento y que aún no han tomado una decisión al respecto.

«Si el agricultor sale a vender, el mercado ni lo escucha, hay que unirse»

Baldomero Bellido Presidente de Asaja Málaga El responsable del colectivo aboga por fomentar el cooperativismo para ganar competitividad

ENTREVISTA

El técnico dice que la sequía ha echado a perder cosechas en el interior y está provocando estragos en la ganadería

•• EUGENIO CABEZAS

MÁLAGA. A Baldomero Bellido (Antequera, 1964) le falta el proyecto fin de carrera para ser ingeniero agrónomo por la Universidad de Córdoba. Después de 23 años, a pesar de ser «una espinita que tengo clavada», no tiene tiempo para ponerse a ello, pues tras dos décadas trabajando en la Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) de Málaga, desde el pasado 15 de mayo es el presidente del colectivo de agricultores y ganaderos de la provincia, en sustitución de su añorado Carlos Blázquez, fallecido a los 46 años víctima de un cáncer, el pasado febrero. -Lleva apenas dos meses en el cargo ¿qué balance hace de estas primeras semanas?

-Agradezco el apoyo que estoy teniendo por parte de todo el equipo, tanto Benjamín Fauli, el nuevo secretario general, como yo hemos entablado multitud de reuniones con todo tipo de administraciones, medios de comunicación y entidades financieras, obteniendo en algunos casos éxitos que creíamos que nos iban a costar más. Estoy contento con los resultados, en nuestra provincia no dejan de aparecer incidencias relativas a la gran diversidad de cultivos, ganados y climas que tenemos y a las cuales tenemos la obligación de dar respuestas y pedir soluciones antes quien proceda.

-El año ha sido seco, ¿cómo está afectando la falta de agua al campo y la ganadería?

-Es el primer problema con el que nos enfrentamos. La incidencia ha sido muy desigual en la provincia, en cultivos de secano la zona más afectada y donde no se va a cosechar nada es la del Guadalhorce, parte del Guadalteba y algunos municipios de la Sierra de las Nieves.



Baldomero Bellido nació en Antequera, tiene 49 años y entró a trabajar en la asociación Asaja en 1993. •• A. PELÁEZ

En las zonas de riego de pantanos la incidencia es menor. En las zonas con pozos lógicamente el agricultor ha tenido que hacer un mayor desembolso. Pero la gran perjudicada es la ganadería, sobre todo donde no ha habido cosecha de cereales, primero por no haberlo tenido en cuenta la administración y segundo porque se suma la falta de pastos, sobrecostes en la alimentación y en muchos casos falta de agua para abastecer al ganado.

-Aunque el turismo sigue siendo el motor de la economía malagueña, sobre todo tras el desplome del ladrillo, ¿en qué situación se encuentra el sector primario?

-Ante una disparidad de cultivos, no es justo de hablar de da-

tos globales ya que una imagen global positiva esconde resultados negativos y lógicamente no todos los agricultores y ganaderos tienen un poco de todo para que su media mejore. La situación global, no obstante, ha sido en ganadería igual e incluso algo superior a 2012, subiendo el vacuno de carne, porcino ibérico y blanco y caprino, y en agricultura un 7% inferior a 2012, bajando principalmente el olivar, en un 35%. Existe una facturación total de 622 millones que junto a la industria agroalimentaria sitúan a nuestro sector como un referente de la economía.

-Insistió en su discurso de toma de posesión en la importancia de fomentar el cooperativismo y la unión de

las empresas agroganaderas, ¿por qué lo cree importante?

-Hemos llegado a una situación en la que los mercados están tan llenos de actores que es necesaria una concentración en la oferta para ganar en competitividad. La especialización y profesionalidad están provocando un incremento de las producciones. Antes tenían salidas, pero ahora si sales a vender tu cosecha sólo o en empresas pequeñas, el mercado ni te escucha, hay que unirse, es necesario y yo diría que debería ser casi obligatorio agruparse para vender en común, sobre todo en estos momentos de crisis, pues el consumidor local no puede pagar más por los productos, por lo que al final hay que salir fuera.

-La nueva PAC ha despertado críticas de algunas organizaciones, ¿cree que lo aprobado es bueno para el campo y la ganadería de Málaga?

-La nueva PAC ha conseguido que las ayudas no se deslocalicen de las zonas donde se produjeron y tampoco se desvíen de unos sectores a otros. En Málaga, aunque ocurre esto, resulta que con la actual propuesta de comarcas y como hay mucha heterogeneidad de cultivos, estamos intentando conseguir una subcomarcalización, para que queden zonas más homogéneas en las que exista un menor trasvase de unos agricultores a otros. En la anterior PAC, no existían ayudas para el olivar en pendiente, por lo que desde donde se propaga

que se suprimirán no se hace honor a la verdad, lo que no quita que estemos a favor de medidas que eviten el abandono de este tipo de explotaciones. Las ayudas están basadas en una situación real de abandono y no en una expectativa de posible abandono, por eso el olivar no ha entrado, pero la pasa debe entrar porque realmente se encuentra en situación de abandono progresivo.

-En la provincia hay cultivos muy rentables, como los subtropicales, que conviven con otros muy tradicionales... -En Málaga se están introduciendo, por ejemplo, pistachos, nuevas variedades de almendros, cítricos y subtropicales, cacahús, estevia, especies aromáticas, espárragos o viñas. En estos cultivos se están mejorando las técnicas, como por ejemplo en los subtropicales bajo plástico para poder aumentar los periodos de recolección. En muchos casos el factor limitante es el clima y en otros la disponibilidad de agua.

«La nueva PAC ha conseguido que las ayudas no se desvíen ni deslocalicen»

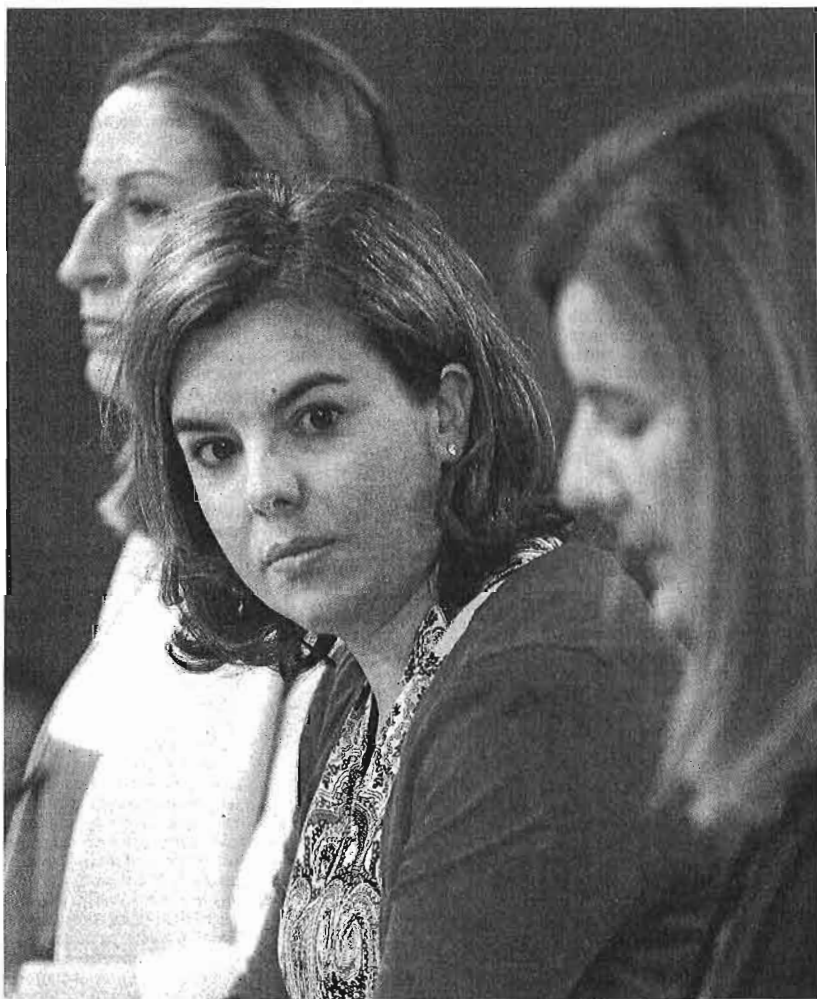
«Pedimos a las administraciones políticas claras y no ideas felices que no duren en el tiempo»

-¿Está siendo el campo un refugio laboral para los jóvenes? -El discurso perenne de que existen políticas de apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores lo ponemos en tela de juicio. En la nueva PAC lo han tocado de una forma muy tímida. El campo está siendo refugio de personas que han tenido que asumir la explotación que estaba en manos de sus mayores, el problema es que en muchos casos no resuelve su problema con lo que a un pequeño cambio que dé la economía dicha actividad será definitivamente abandonada.

-¿Qué me dice del papel de las administraciones públicas? ¿Qué cuota de responsabilidad tienen en los males del campo y la ganadería en Málaga, Andalucía y España?

-Las administraciones están, en general, involucradas con los problemas del campo y la ganadería, el problema es cuando se cambian políticas a nivel general que restan importancia a estos temas en favor de otras ideas que no tienen en cuenta al campo como una actividad económica. Estos vaivenes hacen inviable el mantener una programación en las empresas. Pedimos políticas claras y a largo plazo para poder realizar dichas planificaciones y no ideas felices que no duren en el tiempo y hacen mucho daño al sector.

El Gobierno bonificará a las empresas que contraten a jóvenes menores de 25 años



La vicepresidenta del Gobierno y las ministras de Fomento y Empleo, tras el Consejo de Ministros. :: EFE

Hacienda baja la retención a los autónomos que ganen menos de 15.000 euros al 15%

ALBERTO SÁNCHEZ

MADRID. Desde hoy, los autónomos que ingresen menos de 15.000 euros anuales soportarán una retención por el IRPF del 15% en lugar del 21%. Se adelanta así la rebaja que ya incluía el proyecto de reforma fiscal y se eleva el límite de rentas que inicialmente era de 12.000 euros. Un total de 325.000 autónomos se beneficiarán de esta medida, según el Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, el real decreto ley aprobado por el Consejo de Minis-

tros establece la retroactividad a 1 de enero de este año y para ejercicios no prescritos de la no tributación en el IRPF y en el impuesto municipal por las plusvalías que se deriven de la dación en pago de la vivienda habitual para la cancelación de una hipoteca o en ejecuciones hipotecarias judiciales o notariales.

Preferentes

Hacienda permitirá compensar, sin límite y con cualquier tipo de renta del ahorro, las pérdidas deriva-

das de deuda subordinada, participaciones preferentes o acciones recibidas posteriormente por dichos valores que se hayan generado con anterioridad al 1 de enero de 2015. El borrador de reforma fiscal permitía esta compensación a partir de enero de 2015. Ahora, dicha compensación podrá producirse en la declaración de Renta por el ejercicio 2014 y para pérdidas pendientes de compensar desde 2010.

El Gobierno también aprobó un proyecto de ley de Entidades de Capital-Riesgo y de Inversión Colectiva. La nueva legislación pretende favorecer la financiación directa de las empresas ante las dificultades para acceder a créditos bancarios. La medida crea la figura de fondos de deuda dirigidos a la financiación de pymes. Tendrán un régimen financiero más flexible y deberán invertir, al menos, un 70% de su patrimonio en pymes.

El Consejo de Ministros aprueba una retahíla de ayudas, que prevén 300 euros menos durante seis meses en la cotización a la Seguridad Social

AMPARO ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto ley de los denominados 'escoba' porque incluye asuntos varios no relacionados entre sí y que el Gobierno tenía pendientes desde hace meses, desde bonificaciones a la contratación de jóvenes hasta el impuesto a los depósitos bancarios o la liberalización de horarios comerciales en otras diez ciudades.

300 euros al mes por contratar a un joven menor de 25 años

El Gobierno vuelve a utilizar la medida más fácil y tradicional para intentar incentivar la creación de empleo: las bonificaciones a la contratación. Sin embargo, los empresarios y expertos laborales siempre advierten que no se contrata por tener una bonificación. No obstante, el Consejo de Ministros aprobó una retahíla de bonificaciones. Así, las empresas que contraten a jóvenes beneficiarios de la Garantía Juvenil tendrán una bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social de 300 euros al mes durante un periodo máximo de seis meses, en total 1.800 euros. El contrato tendrá que ser indefinido, pero sólo se exige que se mantenga al joven en el empleo durante seis meses, en caso contrario la empresa devolverá la bonificación. Además, deberá suponer un aumento en el nivel de contratación indefinida y de empleo total de la empresa durante el periodo en que disfrute de la bonificación. También se aplicará a los contratos a tiempo parcial de forma proporcional a la jornada: 225 euros al mes si es el 75% de la normal y 150 euros si es media jornada.

Garantía Juvenil

La Garantía Juvenil es una medida europea para garantizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan un puesto de trabajo o un curso de formación en un plazo de cuatro meses. Aprobada en abril de 2013 por la Unión Europea, se pondrá en marcha en España a partir de la próxima semana cuando se habilite el portal de Garantía Juvenil para el registro telemático en el que podrán inscribirse los jóvenes entre 16 y 25 años que no estén estudiando y no tengan empleo. Deberán llevar al menos 30 días sin trabajar, no haber recibido acciones educativas en los últimos 90 días o formativas en los últimos 30 días. En el registro dejarán su currículum al que podrán acceder las empresas y los jóvenes inscritos podrán conocer ofertas de empleo. Para las

personas en riesgo de exclusión social o con discapacidad se podrá solicitar la inscripción de forma presencial. También se habilita un servicio de información telefónica (060). España recibirá 1.887 millones de fondos europeos para desarrollar la Garantía Juvenil durante los próximos años. Con ese dinero, el Estado financiará las bonificaciones para la contratación.

Otras bonificaciones para formación

El contrato en prácticas para las personas beneficiarias de la Garantía Juvenil tendrá una bonificación adicional del 50% en las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencias comunes, que se sumará a la ya existente del 50%. Las prácticas académicas retribuidas de estudiantes universitarios y de formación profesional obligatorias para la obtención de título tendrán una bonificación del 100% en la cotización a partir del 1 de agosto.

Impuesto del 0,03% a los depósitos bancarios

El Gobierno ha fijado un tipo del 0,03% en el impuesto a los depósitos bancarios que tendrán que pagar las entidades financieras. Este tributo fue aprobado por algunas comunidades autónomas y el Gobierno central lo recurrió. Para que existiera un tratamiento homogéneo en todo el territorio, el Gobierno extendió el impuesto a escala nacional pero con un tipo cero, con lo que impidió que las autonomías fijaran el suyo. El tipo del 0,03% permitirá recaudar entre 400 y 500 millones de euros al año. El pago corresponde a las entidades financieras.

Rebaja comisiones por tarjetas

El 1 de septiembre entrará en vigor la rebaja de comisiones a los comercios por el cobro con tarjeta, que las deja en el 0,2% para las tarjetas de débito (0,3% actualmente) con una comisión máxima de 7 céntimos y 0,3% para las de crédito (0,75% actualmente). Si el pago es inferior a 20 euros se reduce al 0,1% y al 0,2% respectivamente. Visa advierte en un comunicado que «probablemente lleve a que las comisiones para los consumidores sean más altas».

Congela tasas de AENA hasta 2025

Las tasas aeroportuarias se congelan hasta el año 2025 de acuerdo con el nuevo marco fijado en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), que también garantiza el mantenimiento de la totalidad de la red de AENA (46 aeropuertos y dos helipuertos). El Gobierno tiene intención de dar entrada a inversores privados en AENA con el límite del 49% del capital para mantener la mayoría de capital público. Además, se amplía el plazo máximo de las concesiones portuarias de 35 a 50 años.

El Tema de la semana La nueva liberalización de la economía

El Gobierno ofrece 300 euros a cada empresa que saque del paro a un joven

La bonificación será compatible con otros incentivos, como la tarifa plana de 100 euros

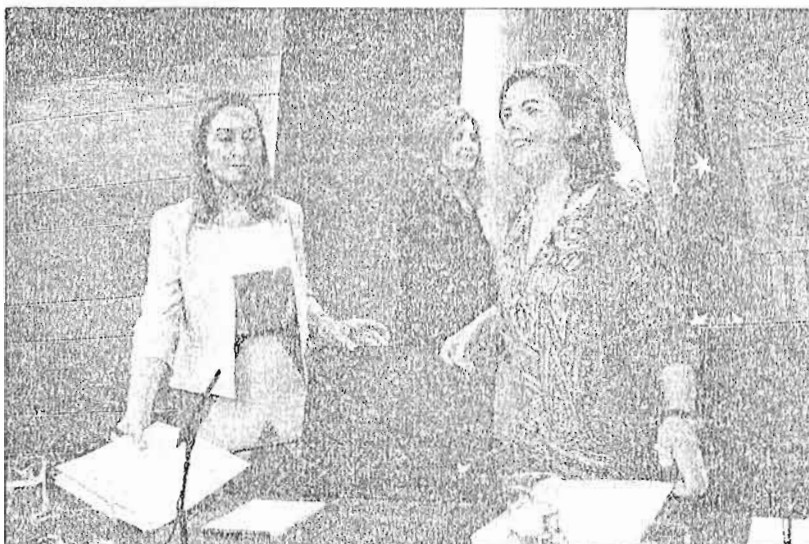
En España hay actualmente 845.500 jóvenes menores de 25 años que ni estudian ni trabajan

Carmen Estrado MADRID

El Ministerio de Empleo quiere salvar su peor estadística -el paro juvenil- a golpe de talonario. Si hace cinco meses entraba en vigor la tarifa plana de 100 euros para aquellas empresas que propusieran un contrato indefinido bajo determinadas condiciones, ayer el Ejecutivo elevó su oferta. En concreto, el brindis con el que sorprendió a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, incluye una bonificación de 300 euros al mes para los empleadores que saquen de la estadística de paro a uno de los 845.500 jóvenes que ni estudian, ni trabajan en España.

Es la medida estrella de este plan de garantía juvenil con el que el Gobierno pretende gastar los 1.887 millones que el presidente del gobierno, Mariano Rajoy, pidió a Bruselas. La bonificación tiene una duración máxima de 6 meses, por lo que un empresario podrá ingresar por esta medida hasta un máximo de 1.800 euros. Eso sí, "que quede claro que esta ayuda es completamente compatible con cualquier otro incentivo anterior", aclaró la ministra. Era la puntualización de Báñez para no dejar sin efecto la tarifa plana de 100 euros, una medida que han secundado más de 81.400 empresarios.

Con este gesto, la titular de empleo aumenta el atractivo a la hora de contratar, pero sobre todo lo hace teniendo muy en cuenta el calendario. Mientras que el plazo de la tarifa plana en principio se acabaría en diciembre de este año, este nuevo plan seguirá en pie 19 meses más, hasta el 30 junio de 2016. "Cuando llegamos a la Moncloa, uno de cada dos jóvenes no tenía trabajo,



Las ministras de Fomento y Empleo y la vicepresidenta del Gobierno, ayer en la Moncloa. ELISA SENRA

Los 1.887 millones que cuesta el plan será financiado íntegramente con fondos europeos

nuestra intención es acabar con este problema", explicaba Báñez. La realidad actual, según datos de Eurostat, es que en 2013 España era el tercer país que presentó una tasa más alta en menores de 25 años que ni estudian ni trabajan, sólo por detrás de Bulgaria y Grecia. Con estas cartas sobre la mesa, lo que propo-

ne el Gobierno es aunar esfuerzos: 20 en un fichero donde pueda entrar Estado, CCAA y toda aquella empresa que quieran echar una mano. A éte se podrán apuntar aquellos jóvenes de entre 16 y 25 años que lleven más de 30 días sin trabajar o más de 90 sin recibir formación y que serían los que reciban una oferta en el plazo de cuatro meses. Por último, como aceite para mover esta gran rueda, estaría la bonificación anunciada y dos más para los que prefieran ofrecer contratos de formación o en prácticas.

Oportunidad perdida
Sindicatos y oposición ven en el anuncio una oportunidad perdida.

Para el socialista Pedro Sánchez, sólo afecta a desempleados menores de 25 años", cuando hay más de 700.000 jóvenes de entre 25 y 29 años que "quedan desamparados". Distinta es la queja del portavoz de Empleo del PNV en el Congreso, Emilio Olabarria, quien critica que el Estado tome prestadas competencias autonómicas.

Los sindicatos, aunque también lo tildan de parche, animan a que se ponga en marcha cuanto antes. A partir de ahí, comentó desde UGT Cándido Méndez, esperan poder participar en el seguimiento con la esperanza de que "de verdad" todos los jóvenes españoles en paro tengan derecho a un contrato.

CLAVES DE LA GARANTÍA JUVENIL

- ➔ **Contrato indefinido**
El Gobierno bonificará con 300 euros durante 6 meses a los empresarios que hagan un contrato a un menor de 25 años.
- ➔ **Contrato para la formación**
Se premia con una reducción del 100 por ciento de las cotizaciones para las empresas de menos de 250 trabajadores.
- ➔ **Contrato en prácticas**
Cuenta con una reducción del 50 por ciento en las cotizaciones a la seguridad social.
- ➔ **Registro telemático**
Se trata de un fichero único estatal en el que constarán los beneficiarios y las ofertas de los organismos colaboradores.
- ➔ **Cuatro meses**
Es el período máximo en el que los beneficiarios recibirán una oferta de trabajo o de formación.

Los autónomos con rentas más bajas tributarán al 15%

C. Estrado MADRID

Tras muchos años de negociación, el gobierno ha cedido a una de las demandas más antiguas de los autónomos. A partir de hoy, los trabajadores por cuenta propia que ingresen menos de 15.000 euros anuales -siendo estas rentas más del 75 por ciento de la suma de sus rendimientos íntegros- deberán pagar un 15 por ciento de IRPF, en vez del 21 por ciento actual.

El ministro de Hacienda en la presentación de su reforma fiscal ya adelantó que habría también una gratificación para este colectivo fiscalmente hablando, si bien entonces Cristóbal Montoro habló de un umbral de 12.000 euros anuales. Con esta nueva horquilla, en cálculos del Ejecutivo, unos 325.000 autónomos también sentirán algo más holgados sus bolsillos. Una reforma fiscal, según recordó el Gobierno, que entrarán en vigor en su co-

talidad el 1 de enero. Y los autónomos lo agradecen. El presidente de ATA, Lorenzo Amor, señaló ayer que supondrá un "alivio para sus negocios y redundará en la mejora de su actividad". Por su parte, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos UPTA considera que la medida beneficiará a 70.000 emprendedores más, que se suman a los 210.000 estimados inicialmente. Eso sí, UPTA también mira su siguiente obstáculo. En un

comunicado, pide que en la próxima Ley de Reforma del IRPF se reduzcan los tipos generales por debajo de las previsiones, pasando en 2015 del 20 por ciento previsto al 18 por ciento y en 2016 del 19 por ciento al 17 por ciento.

Entre un sinfín de medidas que fueron desde el gas hasta el transporte, pasando por una tarjeta equina que facilita el transporte de caballos, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría anunció tam-

bién que anticipa a hoy la entrada en vigor de la exención en el IRPF y en el impuesto de plusvalías municipales de la ganancia patrimonial que se produzca debido a la dación en pago.

Asimismo, el Consejo de Ministros aprobó que los rendimientos de capital negativos derivados de las participaciones preferentes se puedan compensar con las ganancias patrimoniales derivadas de las acciones objeto de canje.

El Constitucional avala los recortes a la fotovoltaica por el interés general

Justifica el ajuste retroactivo de 2.200 millones por la emergencia económica

Rubén Esteller / Lorena López
MADRID.

El Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso interpuesto por Murcia contra el fijetazo de cerca de 2.200 millones adoptado en 2010 en las primas para la energía fotovoltaica.

Con esta sentencia, el Alto tribunal avala los recortes retroactivos aplicados por el entonces ministro de Industria, Miguel Sebastián, y deja en vía muerta una parte importante de los recursos planteados por el sector contra los recortes a las renovables.

El Tribunal considera que las medidas incluidas en el real decreto ley 14/2010 guardan una clara conexión con la situación de urgencia económica existente y consideran que se recogió correctamente en la exposición de motivos y en el debate parlamentario de convalidación de dicho real decreto-ley.

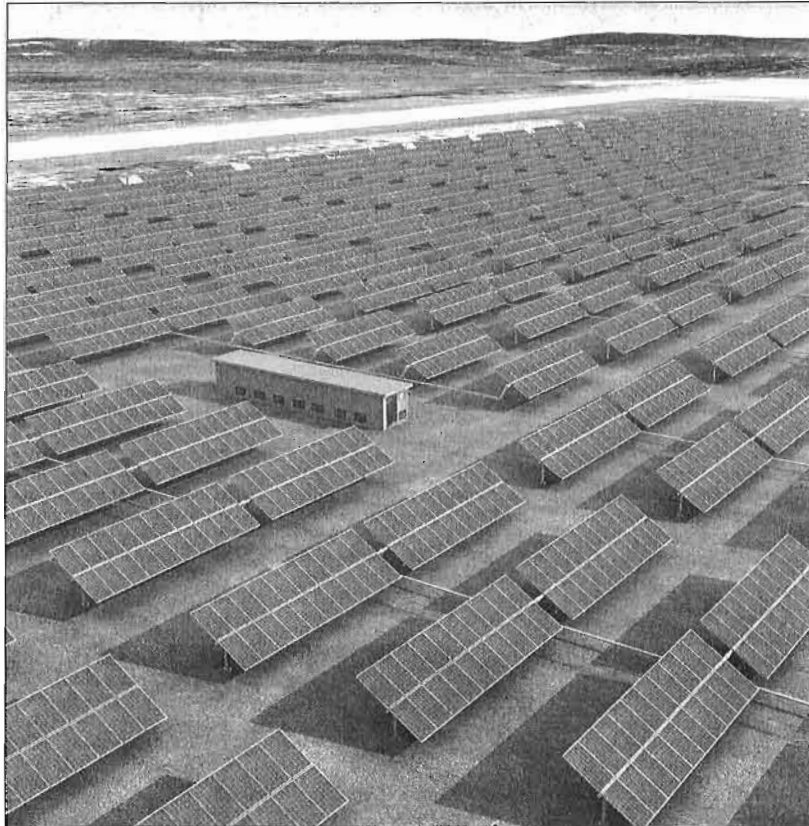
El Constitucional explica en sus fundamentos de derecho que las razones que motivaron los recortes son por un lado, "la situación de crisis económica en 2010, que había repercutido en una caída imprevista de la demanda de energía eléctrica, junto al incremento general de costes, que provocó un aumento imprevisto del déficit tarifario".

La sentencia asegura que "las medidas adoptadas en 2009 y 2010 resultaron insuficientes y se acentuaron los desequilibrios por encima de lo previsto en los costes regulados, en especial de las primas del régimen especial; y la caída en la demanda de un 4,7 por ciento por vez primera en veinticinco años de incrementos sostenidos".

Rentabilidad suficiente

Por ese motivo, el pleno del tribunal insiste en la existencia de "un régimen retributivo especial, que no se fijó mediante el precio de mercado, sino que tiene como finalidad garantizar una rentabilidad suficiente". Por ese motivo, el Constitucional considera que no puede excluirse que una medida, que tiene por objeto establecer un límite de retribución de un sector productor de energía pueda contribuir a minorar el déficit y además le retribuya a Murcia que "la disminución de la retribución de las empresas del sector no afectó sólo a las fotovoltaicas, sino que tuvo efectos sobre todos los productores, tanto del régimen general como especial".

Según la sentencia para alcanzar la eficacia de las medidas se estimaron imprescindibles medidas complementarias que afectaron tam-



Una instalación solar fotovoltaica.

“ El Gobierno limitó la retribución del régimen especial orientándose en criterios de interés general”

Plenario
Tribunal Constitucional

“ Las medidas de 2009 y 2010 resultaron insuficientes y se acentuaron los desequilibrios”

“ La fotovoltaica fue el único gran sector que no pactó para asegurar la solvencia del sistema”

bién a "los productores del régimen especial, que estaban en el origen de una parte importante del déficit; si bien el sector de la energía solar fotovoltaica era el único de los grandes sectores de energías renovables -eólicos, termosolares y cogeneración- que no había llegado a un acuerdo con el fin de asegurar la solvencia y sostenibilidad del sistema eléctrico".

Con todos estos mimbres, el alto tribunal considera que el Ejecutivo ha aportado una justificación suficiente que permite apreciar la existencia de una situación habilitante

para las medidas incluidas en dicho Real decreto-ley.

"El Gobierno, por consiguiente, haciendo uso de sus competencias en materia de política económica, adoptó una medida, dentro del ámbito de la política energética, que limitó la retribución de las empresas acogidas al régimen especial orientándose en criterios de interés general", indica el tribunal.

Al recurso ante el Constitucional se personó también el Congreso y el Senado, pero sin realizar observaciones.

Murcia, por su parte, asegura que

las medidas adoptadas por el Gobierno no tenían una justificación para su adopción urgente y excepcional pues su finalidad era la eliminación del déficit tarifario a partir de 2013.

El Abogado del Estado, por contra, sostuvo que se cumplió con la exigencia de exteriorizar las razones de urgencia para limitar las horas y mantenían un periodo transitorio con lo que se excluye el carácter arbitrario o abusivo de la medida tal y como exigía la comunidad recurrente. Gran parte de las medidas del 2010 ya no están en vigor.

El Gobierno aprueba un paquete de medidas para impulsar el comercio

► El decreto establece diez nuevas ciudades donde habrá zonas de gran afluencia con libertad horaria, se limitan las comisiones en pagos con tarjeta y los supuestos de exigencia de licencias a los negocios

LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

■ Nuevo paquete de medidas del Gobierno, aprobado ayer en Consejo de Ministros, para impulsar el comercio. Se trata de medidas urgentes para relanzar la competitividad y la eficiencia que incluyen actuaciones para dinamizar el comercio interior y exterior, principalmente propuestas del Ministerio de Economía.

La norma incorpora, por ejemplo, la liberalización de horarios comerciales en grandes ciudades turísticas, la rebaja de las comisiones al comercio en los pagos con tarjeta y la simplificación de los procedimientos de autorización y ampliación de establecimientos comerciales, en el ámbito del comercio interior. En materia de comercio internacional, establece el desarrollo de cédulas y bonos de internacionalización y la flexibilización del Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (Fonpyme).

El real decreto contiene las medidas incluidas en el Plan Nacional de Reformas en materia de la liberalización comercial y en las que el Gobierno viene trabajando en el propio sector y las comunidades autónomas.

En el ámbito de la regulación de las zonas de gran afluencia turística (ZGAT), las comunidades tendrán que declarar en seis meses estos lugares en los municipios de su respectivo ámbito territorial con una población superior a los 100.000 habitantes y una elevada ocupación hotelera (600.000 per-



Imagen del Muelle 1, incluido en la zona de gran afluencia turística de Málaga. L. O.

noctaciones en el año inmediato anterior y/o más de 400.000 pasajeros en cruceros turísticos). Con estos umbrales, diez nuevas ciudades tendrán que declarar al menos una ZGAT: San Sebastián, Coruña, Salamanca, Santander, Oviedo, Gijón, Almería Marbella -ya declarada-, León y Jerez. Los ayuntamientos deberán delimitar las zonas y las CCAA, declararlas.

Estas zonas son especialmente necesarias para impulsar el binomio comercio-turismo en España, un país que recibe 60 millones de turistas al año. Los datos de entrada de turistas y de gasto turístico en 2014 en las comunidades autónomas en las que se sitúan los diez nuevos municipios objeto de esta medida muestran un incremento significativo de turistas. En concreto, once comunidades au-

LAS CLAVES

MEDIDAS

Zonas de Gran Afluencia

► Las comunidades tendrán que declarar en un plazo de seis meses Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT) en los municipios de su respectivo ámbito territorial con una población superior a los 100.000 habitantes y una elevada ocupación hotelera. Ello quiere decir que los espacios comerciales tendrán libertad de horarios.

Tasas en el pago de tarjetas

► Las tasas estarán limitadas al 0,3% para pagos con tarjeta de crédito y al 0,2%, con las de débito. Se incluye una limitación adicional: una comisión máxima de siete céntimos.

mentaron sus ventas en mayo de 2014 respecto al mismo mes de 2013. Los mayores incrementos se producen en las más turísticas (el 1% en el caso andaluz).

Por otro lado, en el texto legal está incluida igualmente la limitación de las tasas de intercambio o comisiones aplicables por los sistemas de medios de pago establecidos en España en las transacciones de compra intra-sistema que se repercuten al comercio, medida que entrará en vigor el 1 de septiembre de este año.

Las tasas estarán limitadas al 0,3% para pagos con tarjeta de crédito y al 0,2%, con las de débito. Se incluye una limitación adicional, una comisión máxima de siete céntimos de euro, para evitar supuestos en los que el nuevo escenario pudiera generar comisiones mayores a las actuales.

La Junta tratará de que las pymes innovadoras puedan entrar en Francia

L. O. MÁLAGA

■ Bic Euronova, el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Málaga, firmó ayer un acuerdo de colaboración con la Alianza Francesa en la provincia para promover la cultura francófona entre las empresas innovadoras malagueñas ligadas al ente y facilitar así su inclusión comercial en el país galo.

La firma se produjo entre la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y presidenta del Consejo de Administración de Bic Euronova, Marta Rueda, y la presidenta de la Alianza Francesa en Málaga, Teresa Navarro, y contó con la presencia del presidente de la Red Europea de BICs (EBN), Álvaro Simón.

«Dado que tanto en el año 2013 como en lo que va de 2014 Francia es el primer país receptor de las exportaciones de Málaga, con más de 242 millones de euros en 2013, el conocimiento del idioma y la cultura francesa es muy conveniente para los empresarios», según puso de manifiesto la delegada de Economía.

El objetivo es el intercambio y difusión de acciones de ambas entidades, el desarrollo de proyectos conjuntos, el intercambio de información, el asesoramiento y la formación en el idioma, y una comunicación fluida y constante.

Convenio entre la UMA e Indra para colaborar en I+D+I

L. O. MÁLAGA

■ La Universidad de Málaga y la empresa Indra firmaron ayer un acuerdo marco para que los investigadores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones y de la multinacional trabajen de forma conjunta en el desarrollo global de sistemas de comunicaciones e impulsen el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación. La rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, y el gerente de Innovación de Indra, David Pascual, firmaron el convenio en el Rectorado, en un acto que contó también con la presencia de la vicerrectora de Investigación, María Malpueja; el director de la ETSIT, Fabián Arrebola; el director de Tecnología y Gestión de Producto de Indra, Francisco Vázquez, y el director del software lab de la multinacional en Málaga, Luis Martín. Ambas instituciones impulsarán la firma de convenios específicos entre Indra y grupos de investigación.

Más de 300 jóvenes de la provincia participan en un plan de la Diputación contra el desempleo juvenil

► El programa se pondrá en marcha en septiembre y tiene como objetivo la reinserción laboral de los jóvenes

ÁLVARO SÁNCHEZ MÁLAGA

■ Apenas dos meses después de conocer que la Diputación de Málaga formaría parte del programa europeo *Experimentation on Social Policy for Youth* (ESPY), la delegada de Derechos Sociales, Ana Carmen Mata, detalló ayer el plan de ejecución del mismo.

Mata explicó en rueda de prensa que 345 jóvenes de entre 15 y 24 años serán los primeros en formar parte de este proyecto. Para

ello, se debe ser desempleado, haber abandonado el instituto o estar en riesgo de hacerlo y encontrar barreras para acceder al mercado laboral; además de ser habitante de alguno de los 34 municipios participantes ya anunciados y elegidos por su mayor porcentaje de jóvenes en estas características.

«El programa tendrá una duración de 30 meses y busca facilitar a jóvenes la transición al trabajo y reducir la fragmentación del mercado laboral», dijo Mata.

El ESPY está financiado por el Programa comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social-PROGRESS (2007-2013) y tiene un presupuesto que asciende a

1.034.988 euros, de los que 827.990, el 80%, son aportados por el Fondo Social Europeo y 487.715 euros, por la Diputación.

Actuaciones

El programa comenzará en septiembre con la muestra de las personas seleccionadas. Se trata de un proyecto piloto que, si demuestra su utilidad y eficiencia, se extenderá a toda la provincia, según explicaron dos técnicos que formarán parte del equipo técnico, integrado por dos grupos de personal de la Diputación (uno de servicios sociales y otro de políticas de empleo) y uno de recursos europeos.

Los jóvenes serán divididos en

dos grupos, según la motivación a la hora de buscar trabajo y la edad, y se desarrollará un proceso que incluye formación, que persigue el apoyo intensivo a los jóvenes a través de talleres de mejora o creación de las capacidades; empleo, con un servicio de apoyo a jóvenes con iniciativas emprendedoras, y participación, a través de talleres de social media ligados a intenciones de búsqueda de empleo.

La Universidad de Málaga, que participa como entidad socia, tendrá un papel de evaluador antes y durante el proyecto y realizará una medición aleatoria de una muestra de jóvenes pasados seis meses.